

NOCIONES ELEMENTALES
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA

ESCRITAS PARA LAS

Escuelas de Instrucción Primaria

POR

JOMÁS Y. GÓMEZ,

Director del Liceo de Varones y Escuela
Normal de Profesores y Catedrático
de Pedagogía, Gramática Castellana, Lectura
Superior, Gramática General,
Literatura, Recitación y Declamación, en el
mismo Establecimiento.

OBRA QUE SIRVE DE TEXTO

EN MUCHOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

Octava edición
revisada y corregida.

Queda hecho el depósito de que habla el
art. 1248 del Código Civil.

GUADALAJARA,
Imprenta de Ancira y Hno. A Ochoa.
1900.

APR 11 1900
559
C. I. N.



1080104380



1998
G.
NOCIONES ELEMENTALES

DE *Roberto Zamora*

GRAMÁTICA CASTELLANA,

ESCRITAS PARA LAS ESCUELAS *Tercer año*

DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

POR

JOMÁS Y. GÓMEZ,

CATEDRÁTICO DE

GRAMÁTICA Y LITERATURA

EN EL LICEO DE VALONES DEL ESTADO.

OBRA QUE SIRVE DE TEXTO

EN VARIOS ESTADOS DE LA REPUBLICA.

Octava edición
revisada y corregida.

GUADALAJARA.

Ancira y Hnc.—A. Ochoa, Imp.
Alcalde, núm. 13.

1900.

DE VENTA
EN LA
"LIBRERIA GENERAL"
COMERCIO, 21, MONTERREY.

PC4111
659
1900



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROPIEDAD DEL AUTOR.

DOS PALABRAS Á LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Al formar este pequeño compendio de Gramática, he procurado:

1.º Presentar las doctrinas bajo un método claro, esto es, bien ordenadas, á fin de que los alumnos no tropiecen al estudiarlas, con las dificultades que provienen de la falta de conocimiento de materias que hayan de estudiarse previamente.

2.º Evitar el sistema de *preguntas y respuestas*, que á mi juicio es más bien perjudicial que útil, tanto porque recarga de trabajo la memoria, como porque acostumbra á los niños á considerar como unidas invariablemente la pregunta y la respuesta, haciendo que cambiada la primera no atinen con la segunda.

3.º Unir á la teoría algunos ejercicios prácticos para la mejor comprensión de aquélla. Dichos ejercicios no son más que el modelo para que el profesor proponga otros análogos, pues no podrían aumentarse en esta obrita, por no hacerla voluminosa y poco á propósito para el objeto á que se destina.

Sirva lo anterior para que los señores Profesores puedan desde luego conocer el plan de este compendio, á fin de que juzguen si es adecuado ó no á la enseñanza primaria.

GRAMÁTICA CASTELLANA

PRENOCIONES.

Gramática Castellana es el arte que nos enseña á hablar y escribir bien el idioma castellano (1).

Se divide en cuatro partes principales que son: *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

La *Analogía* nos enseña á conocer la naturaleza de cada una de las palabras; la *Sintaxis*, á ordenarlas para manifestar nuestros pensamientos; la *Prosodia*, á pronunciarlas bien; y la *Ortografía*, á escribirlas con propiedad.

CUESTIONARIO.

¿Qué es Gramática Castellana?

¿En cuántas partes se divide?

¿Qué enseña cada una de esas partes?

(1) *Idioma ó lengua* es el conjunto de palabras, y modos de hablar propios de una ó más naciones.

PRIMERA PARTE.

ANALOGÍA.

Analogía es una parte de la Gramática, que nos enseña á conocer la naturaleza de cada una de las palabras. Para estudiarlas se dividen en grupos ó clases que se llaman *partes de la oración*.

Las partes de la oración, según muchos gramáticos, son diez: *sustantivo*, *adjetivo*, *artículo*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposición*, *conjunción* é *interjección*.

Las partes de la oración se dividen en *variables* é *invariables*: son *variables* las que pueden cambiar su terminación, como *libro*, *libros*; *bueno*, *buenas*, *buenos*, *buenas*; etc.; é *invariables*, las que no cambian, como *desde*, *ayer*, *aunque*, etc.

En castellano son variables, por regla general, el sustantivo, el adjetivo, el artículo, el pronombre, el verbo y el participio; é inva-

GRAMÁTICA CASTELLANA

PRENOCIONES.

Gramática Castellana es el arte que nos enseña á hablar y escribir bien el idioma castellano (1).

Se divide en cuatro partes principales que son: *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

La *Analogía* nos enseña á conocer la naturaleza de cada una de las palabras; la *Sintaxis*, á ordenarlas para manifestar nuestros pensamientos; la *Prosodia*, á pronunciarlas bien; y la *Ortografía*, á escribirlas con propiedad.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es Gramática Castellana?
 ¿En cuántas partes se divide?
 ¿Qué enseña cada una de esas partes?

(1) *Idioma ó lengua* es el conjunto de palabras, y modos de hablar propios de una ó más naciones.

PRIMERA PARTE.

ANALOGÍA.

Analogía es una parte de la Gramática, que nos enseña á conocer la naturaleza de cada una de las palabras. Para estudiarlas se dividen en grupos ó clases que se llaman *partes de la oración*.

Las partes de la oración, según muchos gramáticos, son diez: *sustantivo*, *adjetivo*, *artículo*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposición*, *conjunción* é *interjección*.

Las partes de la oración se dividen en *variables* é *invariables*: son *variables* las que pueden cambiar su terminación, como *libro*, *libros*; *bueno*, *bueno*, *buenos*, *buenas*; etc.; é *invariables*, las que no cambian, como *desde*, *ayer*, *aunque*, etc.

En castellano son variables, por regla general, el sustantivo, el adjetivo, el artículo, el pronombre, el verbo y el participio; é inva-

riables, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

Las variaciones ó cambios de terminación de las partes de oración, se llaman sus *accidentes gramaticales*.

Las palabras pueden ser *primitivas ó derivadas, simples ó compuestas*.

Palabras *primitivas* son las que no se forman de otra de la misma lengua, como *libro, tinta*; y *derivadas*, las que se forman de las primitivas, cambiando la terminación de éstas, como *librería, tintero*, derivadas de *libro* y de *tinta*.

Palabras *compuestas* son las que se forman de dos ó más palabras, como *guardarropa, quitasol*, que se componen de *guardar* y *ropa* y de *quitar* y *sol*. Las que no se forman de dos ó más palabras se llaman *simples*.

QUESTIONARIO.

¿Qué es Analogía?

¿Qué se entiende por partes de la oración? [1].

¿Cuántas son las partes de la oración?

¿Cómo se dividen?

(1) Cada uno de los grupos ó clases en que la Gramática divide las palabras para su estudio.

¿Cuáles son las variables y cuáles las invariables?

¿Cuáles son las variables en castellano y cuáles no?

¿Qué se entiende por accidentes gramaticales?

¿Qué otra división se hace de las palabras?

¿Qué son palabras primitivas?

¿Cuáles son derivadas?

¿Qué se entiende por palabras simples?

¿Cuáles son las compuestas?

EJERCICIOS.

I.

Señálense las palabras variables y las invariables de la lista que sigue, dando la razón: *papel, sombrero, pues, malo, según, acá, cualquiera, estudié, y, marchito, con, así*.

II.

Señálense las palabras primitivas y las derivadas en: *mexicano, luz, árbol, tinta, perritos, árboles, padre, madre, sombrero, amable, educado, nombre*.

III.

Dense algunos derivados de las palabras primitivas del ejercicio anterior.

IV. Digase cuáles palabras son simples y cuáles compuestas en: *buenaventura, sinrazón, comedia, enhorabuena, chiquitín, amor, pluma, plumero, gallipavo, contradecir, mañana, sinsabor.*

SUSTANTIVO.

El sustantivo, llamado también *nombre*, es una parte de la oración, que sirve para nombrar los seres, es decir, las personas y las cosas, como *Antonio, Luis, casa, ventana.*

El sustantivo se divide en *común* y *propio*, y también en *abstracto* y *concreto*.

Sustantivo *común*, llamado también *genérico* y *apelativo*, es el que sirve para nombrar muchas personas ó cosas de la misma clase ó de la misma naturaleza, como *pluma, silla*, pues muchos objetos reciben esos nombres; y sustantivo *propio*, llamado también *individual*, el que nombra una persona ó cosa que no forma clase, sino que es única, como *Dios, México, Manuel.*

Sustantivo *abstracto* es el nombre que damos á una cualidad, considerándola como si fuera persona ó cosa, como *justicia, pruden-*

cia, etc., que son las cualidades de los *justos* y de los *prudentes*.

Sustantivo *concreto* es el que designa algún ser que realmente existe, como *papel, lápiz, etc.*

Los accidentes gramaticales del sustantivo en castellano, ó sean sus variaciones, se llaman *género, número, aumento* y *disminución*.

Género es la variación que experimenta el sustantivo para expresar, por regla general, si es nombre de varón ó de hembra.

Los géneros son dos verdaderamente: *masculino* y *femenino*. Tienen el género masculino los sustantivos que significan hombre ó varón, como *señor, león, etc.*; y el femenino los que significan mujer ó hembra, como *señora, leona.*

También pertenecen al género masculino los sustantivos que, aunque no sean nombres de hombre ó varón, pueden llevar antes la palabra *el*, como *el árbol, el campo*; y al género femenino los que, aunque no sean nombres de mujer ó hembra, pueden llevar antes la palabra *la*, como *la pluma, la puerta.*

Los sustantivos femeninos se forman algunas veces de los masculinos: 1.º con la terminación *a*, y esto es lo más general, como

de *señor, león; señora, leona*; 2.º con la terminación *esa*, como de *conde, duque, condesa, duquesa*; y 3.º con la terminación *triz*, como de *cantor y actor, cantatriz y actriz*. Otras veces los femeninos no se forman de los masculinos, como *María, campana*, etc.

Cuentan también muchos gramáticos otros géneros, á los que llaman *neutro, epiceno, ambiguo* y *común de dos*.

Al género *neutro* dicen que pertenecen los adjetivos que llevan antepuesta la palabra *lo*, y que significan muchas cosas indeterminadamente, como en *lo bueno, lo útil, lo grande*, que equivalen á *las cosas buenas, las cosas útiles*, etc.

Al género *epiceno* pertenecen los sustantivos que, sin cambiar de terminación, sirven para dar nombre al macho y á la hembra, como *águila, hormiga, perdiz*.

Al género *ambiguo* pertenecen los sustantivos que unas veces llevan antepuesta la palabra *el* y otras la palabra *la*, como *orden, puente*; pues en algunos casos se dice *el orden, el puente*, y en otros *la orden, la puente*.

Al género *común de dos* corresponden los sustantivos que, con la misma terminación, se aplican como calificativos al varón y á la hembra, como *testigo, mártir* y otros.

Los géneros *neutro, epiceno, ambiguo* y *común de dos* no son verdaderos géneros.

Número es la variación que experimenta el sustantivo para expresar si nombra una ó mas personas ó cosas.

Por razón del número puede ser el sustantivo *singular* ó *plural*: el *singular* significa una sola persona ó cosa, como *Joaquín, caja*; y el *plural*, dos ó más, como *hombres, cajas*.

El número *plural* se forma del *singular*, conforme á las reglas siguientes:

1.º Los sustantivos que en el singular terminan en vocal no acentuada (1), forman el plural agregando al singular una *s*, como *libro, libros, letra, letras*.

2.º Los que terminan en *a, i, o, u*, acentuadas ó en consonante, agregan la sílaba *es*, como *baja, bajas; colibrí, colibríes; rondo, rondos; ambigü, ambigües; jardín, jardines*. Exceptúanse *papá, mamá*, y otros pocos, cuyos plurales son *papás, mamás*, etc. Los terminados en *e* acentuada agregan sólo una *s*, por lo general, como *café, cafés*.

(1) Como los alumnos no saben aún lo que se entiende por *vocal acentuada*, conviene que en esta parte se les haga comprender la regla por medio de numerosos ejemplos.

Hay sustantivos que no agregan ninguna letra al singular para formar el plural, como *Martínez, crisis, lunes, martes*, etc.; pues se dice los *Martínez*, las *crisis*, los *lunes*, etc.

Los sustantivos propios, comunmente sólo se usan en singular, como *Europa, México, Eusebio*; pues por lo general no puede decirse las *Europas*, los *Méxicos*, ni los *Eusebios*.

Otros sustantivos sólo se usan en plural, como *exequias, maitines*; porque nunca se dice la *exequia* ni el *maitín*.

Los sustantivos que bajo la forma del singular expresan muchas personas ó cosas, se llaman *colectivos*, como *multitud, ejército, arboleda*, etc., etc.

Por razón del aumento y la disminución, se dividen los sustantivos en *aumentativos* y *diminutivos*.

Sustantivos *aumentativos* son los que expresan aumento en la significación del primitivo de que se derivan, como *hombrazo, hombrón, hombrote*, derivados de *hombre*, que equivalen á *hombre grande*.

Las terminaciones de los aumentativos son: *azo, on, ote*, y otras menos usadas.

Sustantivos *diminutivos* son los que expresan disminución en la significación del primitivo de que se derivan, como *hombrecito, mesita*, que equivalen á *hombre pequeño, mesa pequeña*.

Las terminaciones más comunes de los diminutivos, son *ito, ico, illo* y *uelo*.

En algunos casos los sustantivos que tienen la forma de aumentativos y diminutivos, no expresan aumento ni disminución, sino cariño ó desprecio: *hombrote* y *hombrecillo*, por ejemplo, pueden significar *hombre despreciable*; *hermanito* puede significar cariño.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es sustantivo?
- ¿Cómo se divide?
- ¿Qué es sustantivo común?
- ¿Qué es sustantivo propio?
- ¿Qué es sustantivo abstracto?
- ¿Qué es sustantivo concreto?
- ¿Cuáles son los accidentes del sustantivo?
- ¿Qué es género?
- ¿Cuántos géneros hay verdaderamente?
- ¿Cuáles sustantivos son masculinos?
- ¿Cuáles son femeninos?

- ¿Cuáles otros sustantivos son masculinos ó femeninos?
- ¿Cómo se forman los sustantivos femeninos?
- ¿Siempre se forman de los masculinos?
- ¿Qué otros géneros consideran muchos gramáticos?
- ¿Qué sustantivos tienen el género neutro?
- ¿Cuáles pertenecen al género epiceno?
- ¿Cuáles al ambiguo?
- ¿Cuáles al común de dos?
- ¿Son verdaderos géneros el neutro, el epiceno, el ambiguo y el común de dos?
- ¿Qué es número?
- ¿Cuántos números hay y qué significan?
- ¿Qué reglas hay para la formación del plural?
- ¿Hay sustantivos que no varíen del singular al plural?
- ¿Cuáles sustantivos se usan sólo en singular?
- ¿Hay otros que sólo se usen en plural?
- ¿Qué son sustantivos colectivos?
- ¿Qué se entiende por sustantivos aumentativos?
- ¿Cuáles son sus terminaciones más comunes?
- ¿Cuáles son los diminutivos?

- ¿Qué terminaciones toman por lo regular?
- ¿Siempre expresan aumento ó disminución los aumentativos y diminutivos?

EJERCICIOS.

V.

Digase qué palabras son sustantivos en la cláusula siguiente, cuáles son propios y cuáles comunes: *puestos los tres á caballo, es á saber, D. Quijote, la princesa y el cura, y los tres á pie, Cardenio, el barbero y Sancho, etc.* (Cervantes.)

VI.

Sepárense entre estos sustantivos los abstractos y los concretos: *reloj, casa, belleza, tabla, inmensidad, validez, bondad, cadena, retrato, juventud, sabiduría, dedo.*

VII.

Digase cuáles de estos sustantivos masculinos forman femeninos, y cómo los forman: *brazo, marqués, varón, lobo, abad, emperador, pañuelo, palacio, doctor, director, maestro, lápiz.*

VIII.

Dense los plurales de estos sustantivos, di-

eiendo cómo se forman y por qué: *borcegut, sol, mano, costa, viernes, reloj, Antonio, bondad, jueves, lápiz, edificio, biricú, Fernández.*

ADJETIVO.

Adjetivo es una parte de la oración, que sirve para modificar la significación del sustantivo.

Se divide en *calificativo* y *determinativo*.

Adjetivo calificativo es el que expresa una cualidad del sustantivo, como *bueno, grande, útil, en libro bueno, mesa grande, casa útil.*

Adjetivo determinativo es el que señala la extensión en que se toma la significación del sustantivo, como *todos, muchos, algunos, un, etc., en todos los hombres, muchos hombres, algunos hombres, un hombre.*

El adjetivo calificativo se divide en *positivo, comparativo* y *superlativo*.

Adjetivo positivo es el que expresa simplemente la cualidad del sustantivo, como *bueno, malo, en papel bueno, tintero malo.*

Comparativo es el que expresa comparación entre dos ó más personas ó cosas, como *mejor, en mi libro es mejor que el tuyo.*

En castellano no hay más comparativos que *mejor, peor, mayor, menor, superior é inferior.*

Para expresar comparación por medio de otros adjetivos, se suplen los comparativos con las palabras *tan, más, ó menos*, antepuestas al adjetivo, como *tan útil, más útil, menos útil*; v. gr.: *mi libro es más útil que tu bastón.*

Adjetivo superlativo es el que expresa la cualidad en muy alto grado, como *facilísimo, utilísimo*, que quieren decir *muy fácil* y *muy útil*.

Los superlativos se forman de los positivos, conforme á estas reglas principales:

1.º Los positivos terminados en consonante, reciben la terminación *ísimo*, como de *útil y fácil, utilísimo* y *facilísimo*.

2.º Los terminados en vocal la pierden y reciben la terminación *ísimo*, como de *breve, brevísimo, de ancho, anchísimo*.

Otros superlativos son más ó menos irregulares en su formación, como *amabilísimo* de *amable, valentísimo* de *valiente, sacratísimo* de *sagrado, misérrimo* de *miserio, celebrísimo* de *célebre*, y otros.

Algunos positivos no forman superlativo, como *eterno, inmortal, infinito, etc.*; pues no puede decirse *eternísimo, etc.*

La idea expresada por el superlativo se su-
ple anteponiendo al positivo la palabra *muy*;

así, en vez de *blanquísimo*, se puede decir *muy blanco*. Pero no es lícito anteponer al superlativo la palabra *muy*; así es que no puede decirse *muy blanquísimo*.

Los accidentes gramaticales del adjetivo calificativo, son: género, número aumento y disminución.

Estos accidentes, que pertenecen más bien al sustantivo, los toma el adjetivo calificativo porque va constantemente unido al sustantivo. Por esta razón *bueno* es del género masculino y del número singular; y *buenas* en *mesas buenas*, es femenino y plural.

El género femenino y el número plural se forman como en los sustantivos.

Algunos adjetivos calificativos, como *célebre*, *ilustre*, etc., no tienen género; pues lo mismo se dice *hombre célebre*, que *mujer célebre*, *hombre ilustre*, que *mujer ilustre*, sin cambiar la terminación.

También hay adjetivos calificativos que son aumentativos, como *grandote*, y diminutivos, como *pequeñito*.

El adjetivo determinativo se divide en demostrativo, posesivo, relativo, numeral é indefinido.

Adjetivo determinativo demostrativo es el que determina al sustantivo señalando la situación de los seres respecto de las personas que hablan. Son *este*, *ese*, *aquel*, y sus femeninos y plurales *esta*, *esa*, *aquella*, *estos*, *esos*, *aquellos*, *estas*, *esas*, *aquellas*. *Este* indica persona ó cosa que está cerca de la persona que habla, como *este sombrero*; *ése* indica persona ó cosa que está cerca de la persona á quien se habla, como *ese libro*; y *aquel*, persona ó cosa distante de la persona que habla y de aquélla á quien se habla, como *aquel jardín*.

Adjetivo determinativo posesivo es el que determina al sustantivo expresando propiedad, como *mi*, *tu*, *su*, *nuestro*, *vuestro*, etc. v. g.: *mi libro*, *tu cartera*, *nuestros sombreros*;

Adjetivo determinativo relativo es el que determina al sustantivo haciendo referencia á él. Los relativos son *que*, *quien*, *cual* y *cuyo*, como en *el libro que tengo*, *el hombre de quien te hablé*, *el niño cuya pizarra*. La palabra á que el relativo se refiere, se llama su *antecedente*.

Adjetivo determinativo numeral es el que determina al sustantivo expresando número. Puede ser *cardinal* ú *ordinal*: el *cardinal* expresa simplemente número, como *cuatro*, *diez*, *cien*, en *cuatro días*, *diez lápices*, etc.; y el or-

dinal expresa número y orden, como *cuarto*, *décimo*, en *cuarto día*, *décimo lugar*, etc.

Adjetivo determinativo *indefinido* es el que determina al sustantivo de un modo más ó menos vago, como *todos*, *muchos*, *algunos*, &c., en *todos los días*, *muchos libros*, *algunos hombres*, pues no se dice sino muy vagamente cuántos son esos *días*, esos *libros* y esos *hombres*. Son indefinidos *todo*, *cada*, *un*, *algún* ó *alguno*, *ningún* ó *ninguno*, *cierto*, *mucho*, *poco*, *mismo*, *cualquiera*, *quienquiera*, y algunos otros.

Los adjetivos determinativos tienen comúnmente género y número como los calificativos; así se dice *este*, *esta*, en singular, y *estos*, *estas*, en plural, siendo *esta* y *estas* los femeninos de *este* y *estos*. Algunos determinativos no tienen más que número, como *quien* y *cual*, cuyos plurales son *quienes* y *cuales*; y no tienen género, porque lo mismo se dice, *el niño de quien te hablé*, que *la niña de quien te hablé*. El determinativo que no tiene género ni número, pues ya se refiere á sustantivo masculino, femenino, singular ó plural, no varía; v. g.: *el niño que viene*, *la niña que viene*, *los niños que vienen*, *las niñas que vienen*.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es adjetivo y cómo se divide?
 ¿Qué es adjetivo calificativo?
 ¿Qué es adjetivo determinativo?
 ¿Cómo se divide el calificativo?
 ¿Qué es adjetivo positivo?
 ¿Qué es adjetivo comparativo?
 ¿Cuáles son los comparativos en castellano?
 ¿Cómo se expresa la comparación con otros adjetivos?
 ¿Qué es adjetivo superlativo?
 ¿Cómo se forman los superlativos?
 ¿Todos los superlativos son regulares?
 ¿Todos los adjetivos calificativos forman superlativos?
 ¿Cómo se suple la idea del superlativo?
 ¿Cuáles son los accidentes del adjetivo calificativo?
 ¿Por qué tiene accidentes?
 ¿Todos los adjetivos tienen género?
 ¿Qué terminaciones tienen los adjetivos aumentativos y diminutivos?
 ¿Cómo se dividen los adjetivos determinativos?

- ¿Cuáles son los demostrativos?
 ¿Qué significan?
 ¿Cuáles son los posesivos?
 ¿Cuáles son los relativos?
 ¿Qué se entiende por antecedente?
 ¿Cuáles son los numerales y cómo se dividen?
 ¿Cuáles son los indefinidos?
 ¿Cuáles son los accidentes de los adjetivos determinativos?
 ¿Todos los determinativos tienen género y número?
 ¿Hay alguno invariable?

EJERCICIOS.

IX.

Señálense los adjetivos calificativos y determinativos de esta cláusula: *oyeron que decía con voz blanda, regalada y amorosa: Oh, mi Señora Dulcinea del Toboso, extremo de toda hermosura, fin y remate de la discreción, archivo del mejor donaire, depósito de la honestidad, y últimamente, idea de todo lo provechoso, honesto y deleitable que hay en el mundo.....* (Cervantes.)

ARTÍCULO.

Los gramáticos llaman *artículos* á las palabras *el, la, lo, las, los, un, una, unos y unas*, que se anteponen á los sustantivos para anunciar, según se dice, el género y el número de éstos; como cuando decimos, v. g.: *el libro, la mesa, un libro, unas mesas*.

Dividen el artículo en *determinativo* é *indefinido*, llamando *determinativos* á *el, la, lo, los y las*, é *indefinidos* á los demás.

Los artículos son propiamente adjetivos determinativos indefinidos, porque se juntan al sustantivo para determinarlo de una manera más ó menos vaga.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es artículo?
 ¿Cómo se divide?
 ¿Qué es realmente el artículo?

EJERCICIOS.

X.

Digase qué palabras son artículos en este párrafo: *El canto se acabó con un profunda*

suspiro, y los dos con atención volvieron á esperar si más se cantaba; pero viendo que la música se había vuelto sollozos y lastimeros ayes, acordaron de saber quién era el triste tan estremado en la voz como doloroso en los gemidos, y no anduvieron mucho cuando al volver de una punta de una peña vieron á un hombre..... (Cervantes).

PRONOMBRE.

El pronombre es una parte de la oración, que se usa en lugar del nombre. Si decimos, por ejemplo, *él viene*, en vez de *Antonio viene*, la palabra *él* es pronombre, porque está en lugar del nombre ó sustantivo *Antonio*.

Los gramáticos dividen los pronombres en *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos* é *indefinidos*.

Pronombres *personales* son los que se usan en vez de los nombres de las personas que intervienen en la conversación. Son *yo*, *tú*, *él*, *usted*, *nosotros*, *vosotros* y *se*, que toman además las formas *mí*, *me*, *conmigo*, *ti*, *te*, *contigo*, *ella*, *ello*, *le*, *la*, *lo*, *les*, *las*, *los*, *ellos*, *ellas*, *ustedes*, *nosotras*, *nos*, *vosotras*, *vos*, *os*, *se* y *consigo*.

Como las personas que intervienen en la conversación, son una que habla y otra á quien se habla, y como se habla de otra persona ó cosa, se cuentan en Gramática tres personas: la primera es la que habla, como *yo* en *yo leo*; la segunda es aquélla á quien se habla, como *tú* en *tú escribes*; y la tercera, aquélla de quien se habla, como *él* en *él estudia*. Por esto los pronombres se llaman de primera, segunda ó tercera persona.

Unos pronombres personales tienen los accidentes de género, número y caso ó *declinación* (1); otros solamente uno ó dos de estos accidentes, y otros ninguno. *Él* tiene el femenino *ella*, y uno y otro tienen los plurales *ellos* y *ellas*, y para expresar los casos toman, además de esas formas, las de *le*, *la*, *lo*, *les*, *las* y *los*. *Nosotros* tiene el femenino *nosotras*, tomando para los casos la forma *nos*, además de las dos primeras. *Usted* tiene el plural *ustedes*. *Tú* toma para los casos las formas *ti*, *te*, *contigo*. Por último, *yo* no tiene género, número ni caso, sino que es invariable.

Las palabras *el*, *la*, *lo*, *los* y *las*, unas veces son artículos ó adjetivos determinativos inde-

(1). En la Sintaxis hablaremos del caso ó la declinación.

finidos y otras son pronombres personales. Para saber lo que son en un caso particular, basta ver si están determinando al sustantivo ó si están en lugar del nombre de alguna persona.

Los pronombres *demonstrativos, posesivos y relativos*, son las mismas palabras que hemos llamado *adjetivos demostrativos, posesivos y relativos*. Algunos gramáticos los consideran como adjetivos cuando van juntos con algún sustantivo, como *este, nuestro, quien, etc.*, en *este hombre, nuestro libro, el niño que viene*; y como pronombres, cuando van solos, sin el sustantivo, como en *quiero éste, el nuestro y el que viene*.

Los pronombres *indefinidos* son los que designan una persona ó cosa indeterminada, como *alguien, nadie*, que equivalen á *alguna persona, ninguna persona*. Convendría llamarlos *pronombres personales indefinidos*.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es pronombre?
- ¿Cómo dividen los gramáticos los pronombres?
- ¿Qué son pronombres personales?
- ¿Cuántas son las personas en Gramática?
- ¿Cómo se dividen los pronombres personales?

¿Cuáles son los accidentes de los pronombres personales?

¿Con qué palabras se confunden los pronombres *él, la, lo, los y las*?

¿Cuáles son los pronombres demostrativos, posesivos y relativos?

¿Cuáles son los indefinidos?

¿Cómo podría llamárselos?

EJERCICIOS

XI.

Dígase qué parte de la oración son *el, la, lo, los y las* en estas frases: *los vi en los bosques, está en la casa, lo útil es preferible á lo vistoso, según el dice, las cuatro la vieron, el niño viene, lo reprendí, las llevan á pasear.*

VERBO.

El *verbo* es una parte de la oración, que expresa la relación entre el sujeto y alguna idea que lo modifica. En *Juan corre*, es verbo *corre* que equivale á *es corriendo ó está corriendo*, porque expresa la relación del sujeto *Juan* con la idea modificativa *corriendo*. Unos verbos expresan existencia, como *ser*; otros estado, como *descansar*, y otros acción, como *caminar*.

finidos y otras son pronombres personales. Para saber lo que son en un caso particular, basta ver si están determinando al sustantivo ó si están en lugar del nombre de alguna persona.

Los pronombres *demonstrativos, posesivos y relativos*, son las mismas palabras que hemos llamado *adjetivos demostrativos, posesivos y relativos*. Algunos gramáticos los consideran como adjetivos cuando van juntos con algún sustantivo, como *este, nuestro, quien, etc.*, en *este hombre, nuestro libro, el niño que viene*; y como pronombres, cuando van solos, sin el sustantivo, como en *quiero éste, el nuestro y el que viene*.

Los pronombres *indefinidos* son los que designan una persona ó cosa indeterminada, como *alguien, nadie*, que equivalen á *alguna persona, ninguna persona*. Convendría llamarlos *pronombres personales indefinidos*.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es pronombre?
- ¿Cómo dividen los gramáticos los pronombres?
- ¿Qué son pronombres personales?
- ¿Cuántas son las personas en Gramática?
- ¿Cómo se dividen los pronombres personales?

¿Cuáles son los accidentes de los pronombres personales?

¿Con qué palabras se confunden los pronombres *él, la, lo, los y las*?

¿Cuáles son los pronombres demostrativos, posesivos y relativos?

¿Cuáles son los indefinidos?

¿Cómo podría llamárselos?

EJERCICIOS

XI.

Dígase qué parte de la oración son *el, la, lo, los y las* en estas frases: *los vi en los bosques, está en la casa, lo útil es preferible á lo vistoso, según el dice, las cuatro la vieron, el niño viene, lo reprendí, las llevan á pasear.*

VERBO.

El *verbo* es una parte de la oración, que expresa la relación entre el sujeto y alguna idea que lo modifica. En *Juan corre*, es verbo *corre* que equivale á *es corriendo ó está corriendo*, porque expresa la relación del sujeto *Juan* con la idea modificativa *corriendo*. Unos verbos expresan existencia, como *ser*; otros estado, como *descansar*, y otros acción, como *caminar*.

El verbo se divide en *sustantivo* y *adjetivo*.

El verbo *sustantivo* es *ser* que expresa simplemente existencia, como en *Dios es*, que equivale á *Dios existe*. *Es*, es una de las formas del verbo *ser*.

Son semejantes al verbo *ser* en su significación, los verbos *estar*, *existir* y *haber*.

Verbo *adjetivo* es el que además de existencia, expresa el estado ó la acción de las personas ó las cosas, como *descansar*, *trabajar*, *partir*, en yo *descanso*, tú *trabajaste*, él *partirá*.

El verbo adjetivo se divide en *transitivo* é *intransitivo*.

Verbo *transitivo* es el que puede transmitir directamente su acción á alguna persona ó cosa, como *premiar*, *mirar*, en yo *premio al niño*, *miro la casa*. En estos ejemplos, el verbo *premiar* trasmite directamente su acción á *niño* y *mirar* á *casa*.

Verbo *intransitivo* es el que no puede transmitir directamente su acción á alguna persona ó cosa, como *descansar*, *gemir*, en *tú descansas*, *nosotros gemimos*.

Los accidentes gramaticales del verbo, son *modo*, *tiempo*, *número* y *persona*.

Modo es la variación que sufre el verbo

para expresar la manera de verificarse su significación.

Los modos son cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo* é *infinitivo*.

El modo *indicativo* expresa afirmación, como *leo*, *leiste*, *leerán*.

El *imperativo* expresa mandato, ruego ó exhortación, como *estudia*, *niño*.

El *subjuntivo* presenta la significación del verbo como sujeta á la de otro, como *estudies*, en *deseo que estudies*. En este ejemplo *estudies* está subordinada á *deseo*.

El *infinitivo* presenta la significación del verbo de una manera vaga ó indeterminada, como *andar*, *tener*, *recibir*.

El infinitivo, más bien que modo del verbo, es un verdadero sustantivo. Estas expresiones: *quiero leer*, *deseo viajar*, equivalen á *quiero una cosa que se llama leer*, *deseo una cosa que se llama viajar*. *Leer* y *viajar*, por lo tanto, son realmente sustantivos.

Tiempo es la variación que sufre el verbo para expresar la época en que se verifica su significación.

Los tiempos son tres en realidad: *presente*, *pasado* y *futuro*, como en *estudio* (presente), *estudié* (pasado), y *estudiaré* (futuro); pero los gramáticos cuentan los siguientes: seis en

el modo indicativo, que se llaman *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*; uno en el imperativo, que se llama *presente de imperativo*; seis en el subjuntivo, con los mismos nombres que los del modo indicativo; y tres en el infinitivo: *presente*, *pasado* y *futuro*.

Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*: *simples* son los que no se forman más que del mismo verbo de que se trata, como *estudio*, *estudiaba*, etc.; y *compuestos*, los que necesitan la ayuda de otro verbo, como *he estudiado*, *hubríamos estudiado*, etc. Los verdaderos tiempos son los *simples*.

Número es la variación que recibe el verbo para expresar si se refiere á una ó mas personas ó cosas.

Los números son dos, como en el sustantivo, *singular* y *plural*; *singular* como en *escribí*, *escribió*; y *plural* como en *escribimos*, *escribieron*.

Persona es la variación que recibe el verbo para expresar si se refiere á la *primera*, *segunda* ó *tercera persona*. Las personas son tres, como en el pronombre personal: *primera*, como *estudiaré*; *segunda*, como *estudiarás*, y *tercera* como *estudias* á.

Se llama *conjugación* el conjunto de variaciones que experimenta el verbo para expresar los modos, tiempos, números y personas; y *conjuguar* un verbo es señalar todas esas variaciones.

No todos los verbos toman, al conjugarse, las mismas terminaciones, y por esto hay tres conjugaciones. Pertenecen á la primera los verbos que en el infinitivo terminan en *ar*, como *estudiar*, los cuales se conjugan como el verbo *amar*; á la segunda, los que en el infinitivo terminan en *er*, como *correr*, los cuales se conjugan como *temer*; y á la tercera, los terminados en *ir*, como *resistir*, los cuales se conjugan como *partir*. De manera que *amar*, *temer* y *partir*, son los modelos de los verbos de las tres conjugaciones, modelos que se conjugan como sigue.

Conjugación del verbo AMAR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Singular.		Plural.	
1. ^a persona.	Amo.	1. ^a persona.	Amamos.
2. ^a id.	Amas.	2. ^a id.	Amáis.
3. ^a id.	Ama.	3. ^a id.	Aman.

Preterito imperfecto.

Amaba.	Amábamos.
Amabas.	Amabais.
Amaba.	Amaban.

Preterito perfecto.

Amé, he amado ó hube amado.	Amamos, hemos amado ó hubimos amado.
Amaste, has amado ó hubiste amado.	Amasteis, habéis amado ó hubisteis amado.
Amó, ha amado ó hubo amado.	Amaron, han amado ó hubieron amado.

Preterito pluscuamperfecto.

Había amado.	Habíamos amado.
Habías amado.	Habíais amado.
Había amado.	Habían amado.

Futuro imperfecto.

Amaré.	Amaremos.
Amarás.	Amareis.
Amará.	Amarán.

Futuro perfecto.

Habré amado.	Habremos amado.
Habrás amado.	Habréis amado.
Habrá amado.	Habrán amado.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

(Carece de primera persona).	Amemos.
Ama (tú).	Amad.
Ame (él)	Amen.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Ame.	Amemos.
Ames.	Améis.
Ame.	Amen.

Preterito imperfecto.

Amara, amaría ó amase.	Amáramos, amaríamos ó amásemos.
Amaras, amaras ó amases.	Amarais, amaráis ó amaseis.
Amara, amaría ó amase.	Amaran, amarían ó amasen.

Preterito imperfecto.

Haya amado.
Hayas amado.
Haya amado.

Hayamos amado.
Hayáis amado.
Hayan amado.

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría ó hubiese
amado.
Hubieras, habrías ó hubie-
ses amado.
Hubiera, habría ó hubiese
amado.

Hubiéramos, habríamos ó
hubiésemos amado.
Hubierais, habrías ó hu-
bieseis amado.
Hubieran, habrían ó hu-
biesen amado.

Futuro imperfecto.

Amare.
Amares.
Amare.

Amáremos.
Amareis.
Amaren.

Futuro perfecto.

Hubiere amado.
Hubieres amado.
Hubiere amado.

Hubiéremos amado.
Hubiereis amado.
Hubieren amado.

MODO INFINITIVO.

PRESENTE.

PASADO.

FUTURO.

Amar.

Haber amado.

Haber de amar.

Conjugación del verbo TEMER.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Temo.
Temes.
Teme.

Tememos.
Teméis.
Temen.

Preterito imperfecto.

Temía.
Temías.
Temía.

Temíamos.
Temíais.
Temían.

Preterito perfecto.

Temí, he temido ó hube te-
mido.
Temiste, has temido ó hu-
biste temido.
Temió, ha temido ó hubo
temido.

Temimos, hemos temido
ó hubimos temido.
Temisteis, habéis temido
ó hubisteis temido.
Temieron, han temido ó
hubieron temido.

Preterito pluscuamperfecto.

Había temido.
Habías temido.
Había temido.

Habíamos temido.
Habíais temido.
Habían temido.

Futuro imperfecto.

Temeré.
Temerás.
Temerá.

Temeremos.
Temeréis.
Temerán.

Futuro perfecto.

Habré temido.	Habremos temido.
Habrás temido.	Habréis temido.
Habrán temido.	Habrán temido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

(Carece igualmente de primera persona.)

Teme (tú).	Temamos.
Tema (él).	Temed.
	Teman.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Tema.	Temamos.
Temas.	Temáis.
Tema.	Teman.

Pretérito imperfecto.

Temiera, temería ó temiese.	Temiéramos, temeríamos ó temiésemos.
Temieras, temerías ó temieseis.	Temierais, temeríais ó temieseis.
Temiera, temería ó temiese.	Temieran, temerían ó temiesen.

Pretérito perfecto.

Haya temido.	Hayamos temido.
Hayas temido.	Hayáis temido.
Haya temido.	Hayan temido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría ó hubiese temido.	Hubiéramos, habríamos ó hubiésemos temido.
Hubieras, habrías ó hubieses temido.	Hubierais, habrías ó hubieseis temido.
Hubiera, habría ó hubiese temido.	Hubieran, habrían ó hubiesen temido.

Futuro imperfecto.

Temiere.	Temiéremos.
Temieres.	Temiereis.
Temiere.	Temieren.

Futuro perfecto.

Hubiere temido.	Hubiéremos temido.
Hubieres temido.	Hubiereis temido.
Hubiere temido.	Hubieren temido.

MODO INFINITIVO.

PRESENTE.	PASADO.	FUTURO.
Temer.	Haber temido.	Haber de temer.

Conjugación del verbo PARTIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Parto.	Partimos.
Partes.	Partís.
Parte.	Parten.

Pretérito imperfecto.

Partía.	Partíamos.
Partías.	Partíais.
Partía.	Partían.

Pretérito perfecto.

Partí, he partido ó hube partido.	Partimos, hemos partido ó hubimos partido.
Partiste, has partido ó hubiste partido.	Partisteis, habéis partido ó hubisteis partido.
Partió, ha partido ó hubo partido.	Partieron, han partido ó hubieron partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Había partido.	Habíamos partido.
Habías partido.	Habíais partido.
Había partido.	Habían partido.

Futuro imperfecto.

Partiré.	Partiremos.
Partirás.	Partiréis.
Partirá.	Partirán.

Futuro perfecto.

Habré partido.	Habremos partido.
Habrás partido.	Habréis partido.
Habrá partido.	Habrán partido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Carece igualmente de primera persona.	Partamos.
Parte (tú).	Partid.
Parta (él).	Partan.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Parta.	Partamos.
Partas.	Partáis.
Parta.	Partan.

Pretérito imperfecto.

Partiera, partiría ó partiese.	Partiéramos, partiríamos ó partiésemos.
Partieras, partirías ó partieses.	Partierais, partiríais ó partieseis.
Partiera, partiría ó partiese.	Partieran, partirían ó partiesen.

Pretérito perfecto.

Haya partido.	Hayamos partido.
Hayas partido.	Hayáis partido.
Haya partido.	Hayan partido.

Præterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría ó hubiese partido.	Hubiéramos, habríamos ó hubiésemos partido.
Hubieras, habrías ó hubieses partido.	Hubierais, habrías ó hubieseis partido.
Hubiera, habría ó hubiese partido.	Hubieran, habrían ó hubiesen partido.

Futuro imperfecto.

Partiere.	Partiéremos.
Partieres.	Partiereis.
Partiere.	Partieren.

Futuro perfecto.

Hubiere partido.	Hubiéremos partido.
Hubieres partido.	Hubiereis partido.
Hubiere partido.	Hubieren partido.

MODO INFINITIVO.

PRESENTE. PASADO. FUTURO.

Partir.	Haber partido.	Haber de partir.
---------	----------------	------------------

El *gerundio* es una forma verbal terminada en *ando* ó *iendo*: en *ando* si se forma de un verbo de la primera conjugación, como de *amar*, *amando*, y en *iendo*, si se forma de uno de la segunda ó tercera, como *temiendo* de *temer*, y *partiendo* de *partir*.

El *gerundio* expresa simultaneidad, esto es, que su significación se verifica al mismo tiempo que otra cosa, como *estando en México vi á Juan*. La significación de *estando* y la de *vi* se verificaron al mismo tiempo.

Otras veces expresa acción continuada, como *estoy escribiendo*, y otras modo, como *vienen cantando*.

En el verbo se distinguen las letras *radicales* y la *terminación*. Letras *radicales* son las que quedan quitando al infinitivo la terminación *ar*, *er* ó *ir*; así en *amar*, *temer* y *partir*, las *radicales* son *am*, *tem* y *part*.

Para conjugar cualquier verbo se van agregando á sus letras *radicales* las terminaciones que tenga en su conjugación el modelo correspondiente. De suerte que el verbo *estudiar*, por ejemplo, cuyas *radicales* son *estudi*, se conjugará en el presente de indicativo, diciendo: *estudi-o*, *estudi-as*, *estudi-a*, *estudi-amos*, etc., y así los demás tiempos.

Hay verbos *regulares* é *irregulares*: son *regulares* los que al conjugarse no alteran sus letras *radicales*, ni las terminaciones del modelo, como *estudiar*, *comer*, *vivir*, etc., é *irregulares*, los que alteran, ya las letras *radicales*, ya las terminaciones, ó unas y otras.

El verbo *calentar*, por ejemplo, altera sus radicales en *caliento*, *calientas*, etc., admitiendo una *i*, pues para que fuera regular sería necesario decir *calento*, *calentas*, etc. El verbo *ser* cambia á la vez su letra radical y las terminaciones, pues se dice *soy*, *eres*, *es*, *somos*, etc., en lugar de *so*, *ses*, *se*, *semos*, etc., conforme al modelo *temer*. Es verbo muy irregular.

Muchos verbos irregulares pueden formar clases, sujetándose en su irregularidad á determinado modelo, pero otros tienen su conjugación particular.

Los primeros pueden reducirse á tres clases principales que vamos á ver en seguida.

1.ª CLASE.

Pertenecen á esta clase algunos verbos que reciben una *i* antes de la *e*, en las letras radicales, en todo el singular y en la 3.ª persona del plural de los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo. Su modelo puede ser *acertar*, cuya irregularidad está únicamente en las formas que siguen, siendo regular en las demás.

Presente de indicativo.

Acierto.		
Aciertas.		
Acierta.		Aciertan.

Modo imperativo.

Acierta (tú).		
Acierte (él).		Acierten.

Presente de subjuntivo.

Acierte.		
Aciertes.		
Acierte.		Acierten.

Los verbos de esta clase, si terminan en el infinitivo en *er* ó *ir*, siguen á *acertar* únicamente en la irregularidad de las letras radicales; por lo que respecta á las terminaciones, toman las del modelo *temer* ó *partir*. La misma observación es aplicable á las otras dos clases de verbos irregulares.

2.ª CLASE.

Pertenecen á la segunda clase los verbos que en las letras radicales cambian la *o* en *ue*. Su modelo puede ser *contar* cuyas irre-

gularidades están en los mismos tiempos y personas en que están las de los verbos irregulares de la primera clase, como se ve á continuación:

Presente de indicativo.

Cuento.	Cuentan.
Cuentas.	
Cuenta.	

Modo imperativo.

Cuenta (tú).	Cuenten.
Cuenta (él).	

Presente de subjuntivo.

Cuente.	Cuenten.
Cuentes.	
Cuente.	

3.^ª CLASE.

A ésta pertenecen los verbos terminados en el infinitivo en *acer*, *ecer*, *ocer*, y *ucir*, que admiten una *z* antes de la *c* radical en la primera persona del singular del presente de indicativo, en la 3.^ª del singular y en la 1.^ª y 3.^ª del plural del imperativo, y en todo el presente de subjuntivo. Puede servir de modelo el verbo *nacer*, cuyas irregularidades son las que siguen:

Presente de indicativo.

Nazco.

Imperativo.

Nazca (él).	Nazcamos.
	Nazcan.

Presente de subjuntivo.

Nazca	Nazcamos.
Nazcas.	Nazcáis.
Nazca.	Nazcan.

Entre los verbos de esta clase, los que terminan en *ducir* tiene además estas irregularidades que encontramos en *conducir*, por ejemplo, en el pretérito perfecto de indicativo, forma simple; en las formas 1.^ª y 3.^ª del pretérito imperfecto de subjuntivo, y en el futuro imperfecto, también de subjuntivo:

Pretérito perfecto de indicativo.

Conduje.	Condujimos.
Condujiste.	Condujisteis.
Condujo.	Condujeron.

Preterito imperfecto de subjuntivo.

FORMAS 1.ª Y 3.ª

Condujera y condujese.	Condujéramos y condujésemos.
Condujeras y condujeses.	Condujeráis y condujeseis.
Condujera y condujese.	Condujeran y condujesen.

Futuro imperfecto de subjuntivo.

Condujere.	Condujéremos.
Condujeres.	Condujereis.
Condujere.	Condujeren.

Entre los verbos irregulares de una conjugación particular, los más irregulares son *haber, ser é ir.*

Las conjugaciones de *ser* y *haber* que son los verbos de más uso, son como sigue:

Conjugación del verbo SER.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Soy.	Somos.
Eres.	Sois.
Es.	Son.

Preterito imperfecto.

Era.	Éramos.
Eras.	Erais.
Era.	Eran.

Preterito perfecto.

Fuí, he sido ó hubé sido	Fuimos, hemos sido ó hubimos sido.
Fuiste, has sido ó hubiste sido.	Fuisteis, habéis sido ó hubisteis sido.
Fué, ha sido ó hubo sido.	Fueron, han sido ó hubieron sido.

Preterito pluscuamperfecto.

Había sido.	Habíamos sido.
Habías sido.	Habíais sido.
Había sido.	Habían sido.

Futuro imperfecto.

Seré.	Seremos.
Serás.	Seréis.
Será.	Serán.

Futuro perfecto.

Habré sido.	Habremos sido.
Habrás sido.	Habréis sido.
Habrá sido.	Habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Carece de primera persona.	Seamos.
Sé (tú).	Sed.
Sea [él].	Sean.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Sea.	Seamos.
Seas.	Seáis.
Sea.	Sean.

Preterito imperfecto.

Fuera, sería ó fuese.	Fuéramos, seríamos ó fuéramos.
Fueras, serías ó fueses.	Fuerais, seriais ó fueseis.
Fuera, sería ó fuese.	Fueran, serían ó fuesen.

Preterito perfecto.

Haya sido.	Hayamos sido.
Hayas sido.	Hayáis sido.
Haya sido.	Hayan sido.

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría ó hubiese sido.	Hubiéramos, habríamos ó hubiéramos sido.
Hubieras, habrías ó hubieses sido.	Hubierais, habrías ó hubieseis sido.
Hubiera, habría ó hubiese sido.	Hubieran, habrían ó hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

Fuere.	Fuéremos.
Fueres.	Fuereis.
Fuere.	Fueren.

Futuro perfecto.

Hubiere sido.	Hubiéremos sido.
Hubieres sido.	Hubiereis sido.
Hubiere sido.	Hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

PRESENTE.	PASADO.	FUTURO.
Ser.	Haber sido.	Haber de ser.

Conjugación del verbo **HABER.**

MODO INDICATIVO.

Presente.

He.	Hemos ó habemos.
Has.	Habéis.
Ha.	Han.

Preterito imperfecto.

Había.	Habíamos.
Habías.	Habíais.
Había.	Habían.

Preterito perfecto.

Hube, he habido ó hube habido.	Hubimos, hemos habido ó hubimos habido.
Hubiste, has habido ó hubiste habido.	Hubisteis, habéis habido ó hubisteis habido.
Hubo, ha habido ó hubo habido.	Hubieron, han habido ó hubieron habido.

Preterito pluscuamperfecto.

Habla habido.	Habíamos habido.
Habías habido.	Habíais habido.
Había habido.	Habían habido.

Futuro imperfecto.

Habré.	Habremos.
Habrás.	Habréis.
Habrá.	Habrán.

Futuro perfecto.

Habré habido.	Habremos habido.
Habrás habido.	Habréis habido.
Habrá habido.	Habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Carece de primera persona	Hayamos.
He (tú)	Habed.
Haya (él)	Hayan.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Haya.	Hayamos.
Hayas.	Hayáis.
Haya.	Hayan.

Preterito imperfecto.

Hubiera, habría ó hubiese.	Hubiéramos, habríamos ó hubiésemos.
Hubieras, habrías ó hubieses.	Hubierais, habrías ó hubieseis.
Hubiera, habría ó hubiese.	Hubieran, habrían ó hubiesen.

Preterito perfecto.

Haya habido.	Hayamos habido.
Hayas habido.	Hayáis habido.
Haya habido.	Hayan habido.

Preterito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría ó hubiese habido.	Hubiéramos, habríamos ó hubiésemos habido.
Hubieras, habrías ó hubieses habido.	Hubierais, habrías ó hubieseis habido.
Hubiera, habría ó hubiese habido.	Hubieran, habrían ó hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

Hubiere.	Hubiéremos.
Hubieres.	Hubiereis.
Hubiere.	Hubieren.

Futuro perfecto.

Hubiere habido.	Hubiéremos habido.
Hubieres habido.	Hubiereis habido.
Hubiere habido.	Hubieren habido.

MODO INFINITIVO.

PRESENTE.	PASADO.	FUTURO.
Haber.	Haber habido.	Haber de haber.

Hay también verbos *pronominales, impersonales, defectivos y auxiliares.*

Verbos *pronominales* ó *pronominales* son los que se conjugan con pronombres, como *levantarse* que se conjuga *yo me levanto, tú te levantas, etc.*

Se dividen en *reflexivos, recíprocos y propiamente pronominales.*

Verbos *reflexivos* ó *reflejos* son los que indican que la acción por ellos significada recae en la misma persona que la ejecuta, como *mirarse*, en *yo me miro, tú te miras, etc.*

Recíprocos son los que indican acción mutua entre dos ó más personas, de suerte que la acción de cada una recae en la otra ú otras, como *tutearse*, en *Pedro y Juan se tutean.*

Propiamente pronominales son los que forzosamente se conjugan con los pronombres, como *dignarse, arrepentirse*; así se dice *yo me digno, tú te arrepientes*. y nunca *yo digno, tú arrepientes*; mientras que con los verbos reflexivos y recíprocos se dice, según los casos, *yo miro* ó *yo me miro, yo tuteo á Antonio* ó *Antonio* y *yo nos tuteamos.*

Verbos *impersonales* ó *unipersonales* son los que no se usan más que en la tercera persona del singular de cada tiempo, como *llover, nevar, anochecer, amanecer, etc.* *Llover*, por ejemplo, se conjuga diciendo: *llueve, llovía, llovió, etc.*, y no *yo lluevo, tú llueves, etc.*

Verbos *defectivos* son los que sólo se usan en una parte de su conjugación, como *concernir, arrecirse, atarirse* y otros. Los verbos impersonales pueden considerarse también como defectivos, por no tener completa su conjugación.

La práctica enseña el uso de los verbos defectivos.

Verbos *auxiliares* son los que ayudan á los demás para su conjugación: el principal es *haber* que sirve para formar los tiempos compuestos, como *he estudiado, habíamos leído, etc.*

Los verbos *ser, tener* y otros, se emplean

también en cierto modo como auxiliares, en estos casos: *soy enseñado, eres enseñado, teníamos pensado, tendrán pensado*, etc.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es verbo?
- ¿Cómo se divide principalmente?
- ¿Qué es verbo sustantivo?
- ¿Cuáles verbos son análogos al verbo sustantivo?
- ¿Qué es verbo adjetivo?
- ¿Cómo se divide?
- ¿Qué es verbo transitivo?
- ¿Qué es verbo intransitivo?
- ¿Cuáles son los accidentes del verbo?
- ¿Qué es modo?
- ¿Cuántos son los modos?
- ¿Qué expresa el indicativo?
- ¿Y el imperativo?
- ¿Y el subjuntivo?
- ¿Y el infinitivo?
- ¿Qué es tiempo?
- ¿Cuántos son los tiempos?
- ¿Cómo se dividen y cuáles son los verdaderos tiempos?
- ¿Qué es número y cuántos hay?

- ¿Qué es persona y cuántas hay?
- ¿Qué es conjugación y qué conjugar?
- ¿Cuántas conjugaciones hay y por qué hay más de una?
- ¿Cuáles son los modelos para las tres conjugaciones?
- ¿Qué es gerundio y qué expresa?
- ¿Qué son letras radicales?
- ¿Qué se hace para conjugar cualquier verbo?
- ¿Qué otra división se hace de los verbos?
- ¿Qué son verbos regulares é irregulares?
- ¿Cuántas clases principales hay de verbos irregulares?
- ¿Cuáles son los de la primera clase?
- ¿Cuáles son los de la segunda?
- ¿Cuáles son los de la tercera?
- ¿Qué otra irregularidad tienen los verbos terminados en *ducir*?
- ¿Cuáles son los verbos más irregulares?
- ¿Qué otras clases de verbos hay?
- ¿Qué son verbos pronominales y cómo se dividen?
- ¿Qué son verbos reflexivos?
- ¿Cuáles son los recíprocos?
- ¿Y los propiamente pronominales?
- ¿Qué son verbos impersonales?

- ¿Qué son verbos defectivos?
 ¿Son defectivos los verbos impersonales?
 ¿Qué son verbos auxiliares?
 ¿Cuál es el principal y cuáles otros se usan como auxiliares?

EJERCICIOS.

XII.

Señálense entre los siguientes verbos los que sean transitivos y después los intransitivos, diciendo por qué lo son: *corregir enseñar, respirar, pintar, comprender, calentar, morir, suspirar, abrir, necesitar, estudiar, trinar.*

XIII.

Conjúguense los verbos *escribir, estudiar y correr*, comenzando por el fin de la conjugación hasta terminar en el presente de indicativo.

XIV.

Dígase el modo, el tiempo, el número y la persona en que está cada una de estas inflexiones verbales: *necesites, [yo] había caminado, comprenderán, (él) corrigiere, ama (tú),*

entendiéremos, hubierais estado, hubieren pasado, continuaré, leen, cantaste, verían, [yo] comprendía, hubisteis salido, hemos amonestado, habrás andado, amásemos, [él] haya corregido, habrían retratado, hubiesen dormido.

XV.

Dense estas inflexiones verbales de los verbos *colectar, redimir y coser* (1): la tercera persona del plural del pretérito perfecto de subjuntivo, la primera del singular del futuro imperfecto de indicativo, la segunda del plural del futuro perfecto de subjuntivo, la primera del plural del presente de indicativo, la tercera del singular del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, la segunda del singular del futuro perfecto de indicativo, la segunda del plural del futuro imperfecto del subjuntivo, la primera del plural del pretérito imperfecto de indicativo, la tercera del singular del pretérito perfecto de subjuntivo, la tercera del plural del pretérito perfecto de indicativo, la segunda del singular del im-

(1) Conviene que se haga este ejercicio diciendo juntas las tres inflexiones verbales, como, por ejemplo, *colectarás, redimirás, coserás; colectaren, redimieren, cosieren;* etc.

- ¿Qué son verbos defectivos?
 ¿Son defectivos los verbos impersonales?
 ¿Qué son verbos auxiliares?
 ¿Cuál es el principal y cuáles otros se usan como auxiliares?

EJERCICIOS.

XII.

Señálense entre los siguientes verbos los que sean transitivos y después los intransitivos, diciendo por qué lo son: *corregir enseñar, respirar, pintar, comprender, calentar, morir, suspirar, abrir, necesitar, estudiar, trinar.*

XIII.

Conjúguense los verbos *escribir, estudiar y correr*, comenzando por el fin de la conjugación hasta terminar en el presente de indicativo.

XIV.

Dígase el modo, el tiempo, el número y la persona en que está cada una de estas inflexiones verbales: *necesites, [yo] había caminado, comprenderán, (él) corrigiere, ama (tú),*

entendiéremos, hubierais estado, hubieren pasado, continuaré, leen, cantaste, verían, [yo] comprendía, hubisteis salido, hemos amonestado, habrás andado, amásemos, [él] haya corregido, habrían retratado, hubiesen dormido.

XV.

Dense estas inflexiones verbales de los verbos *colectar, redimir y coser* (1): la tercera persona del plural del pretérito perfecto de subjuntivo, la primera del singular del futuro imperfecto de indicativo, la segunda del plural del futuro perfecto de subjuntivo, la primera del plural del presente de indicativo, la tercera del singular del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, la segunda del singular del futuro perfecto de indicativo, la segunda del plural del futuro imperfecto del subjuntivo, la primera del plural del pretérito imperfecto de indicativo, la tercera del singular del pretérito perfecto de subjuntivo, la tercera del plural del pretérito perfecto de indicativo, la segunda del singular del im-

(1) Conviene que se haga este ejercicio diciendo juntas las tres inflexiones verbales, como, por ejemplo, *colectarás, redimirás, coserás; colectaren, redimieren, cosieren; etc.*

operativo, la primera del plural del pretérito pluscuamperfecto de indicativo, la tercera del singular del presente de subjuntivo, y el futuro de infinitivo.

XVI.

Sepárense entre los que siguen, los verbos regulares y los irregulares, y conjúguense los tres primeros que sean irregulares, pero únicamente en sus irregularidades: *ensangrentar, afirmar, dormir, jurar, recibir, conocer, producir, cantar, recitar, hacer, confesar, engrosar.*

XVII.

Conjúguense por completo estos verbos irregulares que no pertenecen á ninguna de las tres clases en que hemos dividido los principales: *ceñir, jugar, valer, asir, caber, bendecir, ir, venir y caer.*

XVIII.

Conjúguense los verbos pronominales *pasarse, sentarse, acostarse, engraisarse, y tutearse,* y los impersonales *nevar y relampaguear.*

PARTICPIO.

Se da el nombre de *participios* á los derivados verbales terminados en *ante, iente, ado* ó *ido*, como *amante, pretendiente, amado* y *pretendido*, que se derivan respectivamente de *amar* y *pretender*. Terminan en *ante* ó en *ado* si se derivan de verbos de la primera conjugación, y en *iente* ó en *ido* si se derivan de verbos de la segunda ó tercera.

Se dividen en *activos* y *pasivos*: *activos* son los que significan acción ejecutada por el ser á que se refieren, como *amante, pretendiente*; que equivalen á *el que ama, el que pretende*; y *pasivos* los que significan pasión ó pasividad, ó sea acción recibida por el ser á que se refieren, como *amado, pretendido*, y así se dice *niño amado, objeto pretendido*, etc. Los primeros terminan en *ante, iente*, y los segundos en *ado, ido*.

Algunos participios pasivos no terminan en *ado* ni en *ido*, como *escrito, muerto, impreso*, etc., participios pasivos de *escribir, morir, imprimir*, etc. Se llaman participios *irregulares*.

Hay verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular; así de

bendecir, confesar, etc., se forma *bendecido* y *bendito, confesado* y *confeso*, etc. De estos participios, los regulares sirven generalmente para formar los tiempos compuestos de los verbos, como *he bendecido, habéis confesado*, y los irregulares se usan en los demás casos, como *trabajo bendito, el reo está confeso*.

Los participios son verdaderos adjetivos calificativos, porque cuando decimos *hombre amante, niño obediente, libro manchado, lápiz teñido*, las palabras *amante, obediente, manchado* y *teñido*, expresan cualidades ó modificaciones de *hombre, niño, libro* y *lápiz*.

Los accidentes del participio pasivo son género y número; así *amado*, singular, tiene el plural *amados*; sus femeninos son *amada* y *amadas*. El participio activo tiene únicamente número; *amante*, singular, tiene el plural *amantes*, sirviendo uno y otro para calificar tanto al varón como á la hembra.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué son participios?
- ¿Cuándo terminan en *ante* ó *ado* y cuándo en *iente* ó *ido*?
- ¿Cómo se dividen?

- ¿Cuáles son los activos y en qué terminan?
- ¿Cuáles son los pasivos y en qué terminan?
- ¿Cuáles son los participios pasivos irregulares?
- ¿Todos los verbos tienen un solo participio pasivo?
- ¿Para qué sirven los participios pasivos regulares, en los verbos que tienen dos participios?
- ¿Y los irregulares?
- ¿Qué son verdaderamente los participios?
- ¿Cuáles son sus accidentes?

ADVERBIO.

El *adverbio* es una parte de la oración, que sirve para modificar á un verbo, á un adjetivo calificativo ó á otro adverbio. Así, *bien* y *muy* en *canta bien, muy rico* y *muy tarde*, son adverbios, porque modifican respectivamente al verbo *canta*, al adjetivo *rico*, y á *tarde* que en este caso es adverbio. Lo más común es que el adverbio modifique al verbo.

Siendo el participio adjetivo calificativo, también es modificado por el adverbio, como en *muy obediente, muy fatigado*.

Los adverbios se dividen en adverbios de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparación, de orden, de afirmación, de negación y de duda, según sea la idea con que modifiquen al verbo, al adjetivo, ó á otro adverbio.

Son adverbios de lugar: *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, enfrente, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo, junto.*

De tiempo: *hoy, ayer, anteayer, mañana, ahora, antes, después, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamás, ya, mientras, aún, todavía.*

De modo: *bien, mal, como, cual, así, apenas, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, excepto, salvo, conforme, adrede, aposta, buenamente, malamente, y casi todos los terminados en mente.*

De cantidad: *mucho, poco, muy, casi, harto, bastante, tan, tanto, cuan, cuanto, nada.*

De comparación: *más, menos, mejor, peor, y á veces tan, tanto, cuan, cuanto.*

De orden: *primeramente, sucesivamente, últimamente, antes, después, y algunos otros adverbios de lugar ó de tiempo.*

De afirmación: *si, cierto, ciertamente, verdaderamente, también.*

De negación: *no, ni, nunca, jamás, tampoco.*

De duda: *acaso, quizá ó quizás.*

Se llama *modo adverbial* ó *locución adverbial*, la reunión de palabras que hace las veces de un adverbio, como *á ciegas, á sabiendas, á la moda, por mayor*, etc.

Algunas palabras como *mucho, poco*, y otras, son, ya adjetivos, ya adverbios. Para distinguirlos basta ver cuál es la palabra que modifican; serán adjetivos cuando modifiquen al sustantivo, como en *mucho talento, poco vino*, y adverbios cuando modifiquen al verbo, á un adjetivo calificativo ó á otro adverbio, como en *estudié mucho, escribí poco*. Además, dichas palabras, consideradas como adjetivos, son variables (*mucho, mucha, muchos, muchas*, etc.), y como adverbios, invariables, como por ejemplo, *él estudió mucho, ellas estudiaron mucho*.

CUESTIONARIO.

¿Qué es adverbio?

¿A qué parte de la oración modifica por lo general?

¿Por qué modifica también al participio?

¿Cómo se dividen los adverbios y cuáles pertenecen á cada grupo?

¿Qué se entiende por modos adverbiales?
 ¿Qué palabras se confunden frecuentemente con algunos adverbios y cómo se distinguen?

EJERCICIOS.

XIX.

Señálense los adverbios de estas frases, diciendo cuál es la palabra que modifican: *Uegaste muy temprano, está demasiado calurosa la tarde, aquí y allí hace mucho frío, vi primero á Pedro y después á Juan, escribes muy mal y despacio, el niño es más aplicado que tú, dile que sí, quizá no ha llegado tu hermano todavía; trajiste poco dinero, lo cual quiere decir que trabajaste poco; está perfectamente comprendida la lección, la tarde es menos hermosa que la mañana, un piso alto y uno bajo, trabaja mejor que antes para que tu artefacto sea mejor, noticia muy cierta.*

PREPOSICIÓN.

La preposición es una parte de la oración que expresa las relaciones que tiene el sustantivo con las demás palabras. Si decimos *libro de Antonio, estuve con mi padre, vi á mi hermano*, las palabras *de, con y á*, que expre-

san las relaciones que tienen los sustantivos *Antonio, padre y hermano*, con *libro, estuve y vi*, son preposiciones.

De las palabras relacionadas por la preposición, la primera se llama *antecedente* y la segunda *consecuente*; así, en *mesa de madera*, *mesa* es el antecedente y *madera* el consecuente.

Algunas preposiciones sirven también para formar palabras compuestas. Así *de* forma los compuestos *detener, denegar, denotar*, etc.

Las preposiciones se dividen en *separables, inseparables, y separadas*. Son *separables* las que se usan en composición y fuera de ella, como *con, de*, etc.; *inseparables*, las que sólo se usan en composición, como *ab, in*, en *abrogar, inmortal*, etc., y *separadas*, las que sólo se usan fuera de composición, como *desde*, etc.

Las preposiciones separables, son: *á, ante, bajo, con, contra, de, en, entre, para, por, sin, so, sobre, tras*.

Las inseparables son: *ab, abs, ad, anti, des, di, dis, ex, extra, in, inter, ob, per, pos, pre, preter, pro, sub, super, trans, ultra*, y algunas otras.

Las separadas son: *desde, hacia, hasta y según*.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es preposición?
 ¿Qué se entiende por *antecedente y consecuente*?
 ¿Qué clase de palabras forman algunas preposiciones?
 ¿Cómo se dividen las preposiciones?
 ¿Cuáles son las separables?
 ¿Cuáles las inseparables?
 ¿Y las separadas?

EJERCICIOS.

XX.

Señálense las preposiciones de estas frases, diciendo cuáles palabras relacionan y cuáles son los antecedentes y los consecuentes: *no obres contra la voluntad de tus padres, dile que vi á su hermano, contra nosotros venían nuestros enemigos, tu hermano llegó desde antier, entraste en mi casa sin mi voluntad, entre tu y yo lo haremos, este libro es para tu amigo.*

De Santo Domingo trajo
 Dos loros una señora. [Iriarte.]

CONJUNCIÓN.

La *conjunción* es una parte de la oración, que expresa las relaciones que las oraciones (1) tienen entre sí. Si decimos *Antonio estudia y Juan trabaja*, la palabra *y* que relaciona la oración *Antonio estudia* con la otra *Juan trabaja*, es una conjunción.

Las conjunciones pueden ser *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales e ilativas*.

Las *copulativas* unen simplemente las oraciones, y son *y, é, ni, que*.

Las *disyuntivas* expresan alternativa entre las dos oraciones, y son *ó, ú* y á veces también los adverbios *ahora ú ora, ya y bien*.

Las *adversativas* expresan restricción ú oposición, y son *pero, mas, aunque, sino*.

Las *condicionales* condición, y son *si, como*.

Las *causales*, causa ó motivo, y son *porque, pues*.

Las *continuativas* sirven para continuar el discurso, y son *asi, pues*.

[1]. *Oración*, según veremos después, es una palabra ó reunión de palabras que expresan un pensamiento.

Las *comparativas* expresan comparación, y son *así, como*.

Las *finales*, fin ó propósito; *porque* es verdaderamente la única de esta clase.

Las *ilativas* sirven para sacar una consecuencia, y son *enque, luego, pues*.

La *locución conjuntiva* es el conjunto de palabras que hace las veces de conjunción, como *con tal que, dado que, puesto que, supuesto que, así que, á fin de que, por consiguiente, y otras*.

La conjunción copulativa *y* se usa en vez de *e* cuando la palabra siguiente comienza por *i* ó por *hi*, á fin de evitar el hiato, ó sea el mal sonido que resulta de juntarse dos *tes*, como *débil é inocente, cordón é hilo*. No se usa *e*, sin embargo, cuando sigue *hie*, como *nieve y hielo*, ni al principio de pregunta, como: *y Ignacio ¿cuándo viene?*

La conjunción disyuntiva *ó* se usa en vez de *e* cuando la palabra siguiente comienza por *o* ó por *ho*, á fin de evitar el hiato que resulta del encuentro de dos *oes*; así se dice *Martínez ó Ornelas, mujer ó hombre*.

La conjunción copulativa *que* puede confundirse con el relativo *que*. Para no confundirlos, recuérdese que el relativo hace re-

lación á un sustantivo, como *el niño que lee*; mientras que la conjunción enlaza dos oraciones, como en *me dijo que estudiara la lección*.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es conjunción?
- ¿Cómo se dividen las conjunciones?
- ¿Cuáles son copulativas?
- ¿Y las disyuntivas?
- ¿Y las adversativas?
- ¿Y las condicionales?
- ¿Y las causales?
- ¿Y las continuativas?
- ¿Y las comparativas?
- ¿Y las finales?
- ¿Y las ilativas?
- ¿Cuándo se usa la conjunción *e*?
- ¿Y la conjunción *ó*?
- ¿Con qué palabras se confunde la conjunción *que*?
- ¿Cómo se distinguen?

EJERCICIOS.

XXI.

Distínganse en estas frases el *que* relativo y

el que conjunción: *dame el libro que me prometiste y el lápiz que traes; bien sabemos que el niño que estudia aprende, ¿ves que aquel niño no estudia? no merece que su padre le dé el premio que le ofreció.*

INTERJECCIÓN.

Las *interjecciones* son voces que sirven para expresar los sentimientos vivos del ánimo, ya sean de alegría, dolor, sorpresa, terror, indignación, etc.

Decimos que es *voz* la interjección y no palabra ó parte de la oración, porque las partes de la oración expresan nuestras ideas, y la interjección expresa nuestros sentimientos ó afectos.

Las principales interjecciones son ¡ah! ¡ay! ¡eh! ¡oh! ¡huy! y otras.

Una misma interjección sirve para expresar sentimientos diversos, como ¡ay! que puede expresar alegría, sorpresa, dolor, etc.

Locución interjección es una palabra ó reunión de palabras que hacen las veces de interjección, como ¡bravo! ¡hurra! ¡bien! ¡silencio! ¡ay, Dios mío! etc.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué son interjecciones?
- ¿Por qué son simplemente voces y no palabras?
- ¿Cuáles son las principales?
- ¿Expresa cada interjección un solo afecto?
- ¿Qué es *locución interjección*?

FIGURAS DE DICCIÓN.

Figuras de dicción son ciertas alteraciones que experimentan las palabras, recibiendo, perdiendo ó cambiando de su lugar alguna letra ó sílaba.

Las principales se llaman *prótesis, epéntesis, parágoce ó paragoge, aféresis, sincopa, apócope, metátesis y sinalefa.*

La *prótesis* consiste en agregar una letra ó sílaba al principio de la palabra, como *atambor* por *tambor*; la *epéntesis* en agregarla en medio, como *corónica, Ingalaterra*, por *crónica, Inglaterra*; y la *paragoge ó parágoce*, en agregarla al fin, como *pace, voce, felice*, por *paz, voz, feliz.*

La *aféresis* consiste en quitar una letra ó sí-

laba del principio de la palabra, como *nora-buena* por *enhorabuena*; la *sincope*, en quitarla de enmedio, como *guarte*, *desaparecer*, por *guárdate*, *desaparecer*, y el *apócope*, en quitarla del fin, como *do* por *dónde*; *algún*, *san*, *buen*, *mal*, por *alguno*, *santo*, *bueno*, *malo*.

La *metátesis* consiste en cambiar de lugar alguna letra ó sílaba, como *cantilena* por *cantinela*, *decilde* por *decidle*, etc.

La *sinalefa* consiste en suprimir la vocal final de una palabra cuando la siguiente empieza también por vocal, como *del*, *al*, por *de el*, *á el*.

Las figuras de dicción reciben el nombre común de *metaplasmo*.

Sólo deben usarse las figuras de dicción que empleen los buenos escritores. Casi todas se usan únicamente en poesía.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué son las figuras de dicción?
 ¿Cuáles son las principales?
 ¿En qué consisten la *prótesis*, la *epéntesis* y la *paragoge*?
 ¿En qué consisten la *aféresis*, la *sincope*, y el *apócope*?
 ¿En qué consiste la *metátesis*?
 ¿En qué consiste la *sinalefa*?

¿Qué nombre común tienen las figuras de dicción?

¿Cuáles pueden usarse y en dónde se usan casi todas?

EJERCICIOS.

XXII.

Dígase qué figuras de dicción se cometen en estas palabras: *veloce*, *noramala*, *abajar*, *crocodilo*, *adarama* [por *adarme*], *ningún*, *estrechez*, *navidad*, *infelice*, *gonce*.

XXIII.

ANÁLISIS GENERAL DE LAS PARTES DE LA ORACIÓN.

Analícese, palabra por palabra, el trozo que sigue, diciendo qué parte de la oración es cada una de ellas, si es primitiva ó derivada, simple ó compuesta; cuáles son sus accidentes; si en la formación de la palabra ó de alguno de los derivados que se formen de ella, en virtud de los accidentes gramaticales, hay alguna irregularidad; y en suma, todas las particularidades que haya relativas á cada una de las partes de la oración.

«Mi nombre es Cardenio, mi patria una
 «ciudad de las mejores de esta Andalucía,
 «mi linaje noble, mis padres ricos, mi desven-
 «tura tanta, que la deben de haber llorado
 «mis padres y sentido mi linaje, sin poderla
 «caliviar con su riqueza; que para remediar
 «desdichas del cielo poco suelen valer los
 «bienes de fortuna. Vivía en esta misma tie-
 «rra un cielo, donde puso el amor toda la
 «gloria que yo acertara á desearme; tal es la
 «hermosura de Lucinda, doncella tan noble
 «y tan rica como yo, pero de más ventura, y
 «de menos firmeza de la que á mis honrados
 «pensamientos se debía: á esta Lucinda amé,
 «quise y adoré desde mis tiernos y primeros
 «años, y ella me quiso á mí con aquella sen-
 «cillez y buen ánimo que su poca edad per-
 «mitía. Sabían nuestros padres nuestros in-
 «tentos y no les pasaba dello (1), porque
 «bien veían que cuando pasaran adelante no
 «podían tener otro fin que el de casarnos, co-
 «sa que casi la concertaba la igualdad de nues-
 «tro linaje y riquezas: creció la edad, y con-
 «cilla el amor de entrambos, de modo que
 «al padre de Lucinda le pareció que por bue-
 «nos respetos estaba obligado á negarme la

[1] De ello.

«entrada de su casa, casi imitando en esto á
 «los padres de aquella Tisbe tan decantada
 «de los poetas; y fué esta negación añadir
 «llama á llama y deseo á deseo; porque aun-
 «que pusieran silencio á las lenguas no le
 «pudieran poner á las plumas, las cuales con
 «más libertad que las lenguas suelen dar
 «á entender á quien quieren lo que en
 «el alma está encerrado, que muchas veces
 «la presencia de la cosa amada turba y en-
 «mudece la intención más determinada y la
 «lengua más atrevida. ¡Ay, cielos, y cuántos
 «billetes la escribí! ¡cuán regaladas y hones-
 «tas respuestas tuve!.....»

SEGUNDA PARTE.

SINTAXIS.

Sintaxis es aquella parte de la Gramática, que nos enseña á ordenar las palabras para expresar nuestros pensamientos.

Se divide en *regular* y *figurada*: la primera es la que nos enseña á enlazar las palabras para manifestar nuestros pensamientos cuando hablamos en estado de tranquilidad; y la segunda nos enseña hasta qué punto podemos alterar las reglas de la *Sintaxis* regular cuando está nuestro ánimo agitado por las pasiones, ó tratamos de hablar con más belleza ó elegancia.

La *Sintaxis* regular comprende cuatro partes, que son: *las oraciones, la concordancia, el régimen y la construcción.*

CUETIONARIO.

- ¿Qué es *Sintaxis*?
- ¿Cómo se divide?
- ¿Qué es *Sintaxis* regular?
- ¿Qué es *Sintaxis* figurada?
- ¿Cuántas partes comprende la *Sintaxis* regular?

DE LAS ORACIONES.

Oración ó *proposición* es una palabra ó reunión de palabras que expresan un pensamiento.

Sus elementos indispensables son el *sujeto* y el *verbo*, entendiéndose por sujeto la persona que es ó hace algo. *Yo escribo* es una oración que consta del sujeto *yo* y del verbo *escribo*. El sujeto se calla á veces, como en *escribo* en que se sobreentiende *yo*.

El sujeto puede estar representado: 1. ° por un sustantivo, que es lo más común, como en *el niño lee*; 2. ° por un pronombre personal; v. g.: *tú estudias*; y 3. ° por cualquiera otra palabra, ó por una reunión de palabras, que accidentalmente haga las veces

del sustantivo; por ejemplo: «lo bueno» es agradable. «*practicar la virtud*» es meritorio.

Las oraciones pueden tener también atributo y complementos.

Atributo ó predicado es lo que se afirma ó niega del sujeto. Si decimos *Dios es justo*, la palabra *justo* es el atributo.

En los verbos adjetivos el atributo va incluido en el verbo; así en *yo escribo*, *escribo* equivale á *soy escribiendo* ó *estoy escribiendo*, y esta palabra *escribiendo* es el atributo.

El atributo se representa generalmente por un adjetivo, y también por un sustantivo ú otra palabra que haga las veces del adjetivo; así en *Pedro es pintor*, *vivir es soñar*, *pintor* y *soñar* son atributos.

Complemento en general, es toda palabra que sirve para completar el sentido de otra. En estas expresiones: *libro de Pedro*, *compré una mesa*, *vengo de Roma*, *Pedro*, *mesa* y *Roma* son complementos de *libro*, *compré* y *vengo*.

El complemento puede serlo de sustantivo, de verbo, de adjetivo, etc.; pero los complementos más notables son los del verbo, que se dividen en *directos*, *indirectos* y *modificativos*.

Complemento *directo* es la palabra ó con-

junto de palabras en que recae directamente la significación del verbo; así en *el niño estudia Geografía*, *Geografía*, que es lo estudiado, es el complemento directo de *estudia*.

Complemento *indirecto* es la palabra ó conjunto de palabras en que recae indirectamente la significación del verbo. Si decimos *compre un libro para Juan*, *Juan* es complemento indirecto de *compré*; y en *voy á México*, *México* es complemento indirecto de *voy*.

Únicamente los verbos transitivos pueden tener complementos directos, porque sólo ellos transmiten directamente su significación á alguna persona ó cosa; pero tanto los verbos transitivos, como los intransitivos, pueden tener complementos indirectos.

Complemento *modificativo* es el que modifica. En *Pedro canta bien*, *bien* es complemento modificativo de *canta*.

Los complementos directos é indirectos pueden representarse por un sustantivo, por un pronombre personal, ó por cualquiera otra palabra ó reunión de palabras que accidentalmente haga las veces del sustantivo. Así, en *viené contra mí*, *quiero que no vayas*, *mí* y *que no vayas* son los complementos.

El complemento modificativo se representa por un adverbio. Si lo es de un sustantivo se representa por un adjetivo.

El sustantivo puede desempeñar en la oración diferentes funciones, ó estar en diferentes casos; de manera que casos son las diferentes funciones que el sustantivo desempeña en la oración.

Los casos son cinco: *sujeto, complemento de nombre, complemento directo de verbo, complemento indirecto de verbo, y apóstrofe.*

Pondremos el sustantivo *niño* en esos cinco casos: *sujeto, el niño estudia; complemento de nombre, libro del niño; complemento directo del verbo, vi al niño; complemento indirecto del verbo, traigo un libro para el niño; y apóstrofe, ven, niño.* Este último caso se llama así, porque por medio de él *apostrofamos* ó dirigimos la palabra á alguna persona.

Muchos gramáticos dan á los casos los nombres de *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*: llaman *nominativo* al sujeto, *genitivo* al complemento del sustantivo (como en *libro de Pedro*), *dativo* ó *ablativo*, según los casos, al complemento indirecto, *acusativo* al complemento directo, y *vocativo* al apóstrofe.

El pronombre personal y cualquiera otra palabra ó reunión de palabras que haga las veces del sustantivo, puede, por regla general, estar en los casos en que él puede estar.

Los pronombres, cuando son sujetos, toman las formas *yo, tú, usted, el, ella, éllo, se, nosotros, nosotras, nos* [raras veces], *vosotros, vosotras, vos, ustedes, ellos y ellas*, como *yo digo, tú cantas*, etc.; como complementos de nombre toman las mismas formas, menos las de *yo, tú, se*, pues no se dice *libro de yo*, ni *de tú*, etc.; ni *de mí*, ni *de ti*; como complementos directos de verbo, las formas *me, mí, te, ti, le, lo, la, se, si, nos, os, los y las*, como *me miran ó miran á mí, te amonestan ó amonestan á ti*, etc.; como complementos indirectos toman estas mismas formas menos *lo y los*, como *me dan un libro, te dice la verdad, y no lo di un libro, los dije la verdad. La y las* son usadas por algunos autores como complementos indirectos, pero no es esto lo general, como en *la di ó las di un libro*. En el caso llamado apóstrofe toman los pronombres las mismas formas del sujeto; pero no pueden estar en este caso más que las segundas personas, como *ven tú, venid vosotros*, etc.

Las oraciones se dividen primeramente en

oraciones de *verbo sustantivo* y de *verbo adjetivo*, según el verbo que lleven. *Dios es justo* es una oración de verbo sustantivo, y *Pedro estudia Gramática* es de verbo adjetivo.

Las oraciones de verbo adjetivo se dividen en *transitivas* ó de *verbo transitivo* ó *intransitivas* ó de *verbo intransitivo*, y se distinguen en que las primeras pueden llevar complemento directo y las segundas no, aunque unas y otras pueden llevar complemento indirecto. *Amo á mis padres con delirio* es oración de verbo transitivo; tiene el complemento directo *á mis padres* y el indirecto *con delirio*, y *el niño corre por el jardín* es oración de verbo intransitivo, y tiene únicamente el complemento indirecto *por el jardín*.

Las oraciones se dividen también en *principales* y *secundarias*.

Oraciones *principales* son las que expresan el pensamiento principal de la frase, y *secundarias* las demás. En *yo amo á Dios porque es mi Criador*, *yo amo á Dios* es oración principal, y *porque es mi Criador*, es oración secundaria ó accesoria.

Las oraciones secundarias son *incidentes* ó *subordinadas*.

Oraciones *incidentes* son las que se unen á las principales para explicar el sentido del sujeto, del atributo ó de algún complemento. Si decimos *el niño que estudia su lección merece premio*, *que estudia su lección* es oración *incidente* que explica el sentido del sujeto *el niño*.

Oraciones *subordinadas* son las que expresan alguna circunstancia de lugar, tiempo, causa ó alguna otra, de las demás oraciones. Si decimos *saldré á pasear cuando el tiempo esté bueno*, la segunda oración es *subordinada*, porque expresa una circunstancia de tiempo relativa á la primera oración.

Por último, hay oraciones de verbo reflexivo, de verbo recíproco, de infinitivo, de gerundio, de verbo impersonal, de relativo, y otras menos importantes. Reciben esos nombres porque llevan, respectivamente, un verbo reflexivo, ó recíproco, un verbo en infinitivo, un gerundio, un verbo impersonal, un adjetivo determinativo relativo, etc., etc.

QUESTIONARIO.

- ¿Qué es oración?
 ¿Cuáles son sus elementos indispensables?

- ¿Qué es sujeto?
- ¿Qué palabras pueden representar al sujeto?
- ¿Qué otros elementos pueden tener las oraciones?
- ¿Qué es atributo?
- ¿Siempre se expresa el atributo por palabra separada?
- ¿Qué palabras pueden representar al atributo?
- ¿Qué es complemento?
- ¿Qué palabras tienen complemento y cuáles son los más notables?
- ¿Qué es complemento directo?
- ¿Qué es complemento indirecto?
- ¿Todos los verbos pueden tener complemento directo?
- ¿Y complemento indirecto?
- ¿Qué es complemento modificativo?
- ¿Por qué palabras se representan los complementos directo é indirecto?
- ¿Y el modificativo?
- ¿Cuántos y cuáles son los casos del sustantivo?
- ¿Qué otros nombres particulares reciben los casos?

- ¿Únicamente el sustantivo tiene casos?
- ¿Qué formas toman los pronombres en los diferentes casos?
- ¿Qué división principal se hace de las oraciones?
- ¿Cuáles son las de verbo sustantivo?
- ¿Y las de verbo adjetivo?
- ¿Cómo se dividen las oraciones de verbo adjetivo y cómo se distinguen las unas de las otras?
- ¿Qué otra división se hace de las oraciones?
- ¿Qué son oraciones principales?
- ¿Qué son oraciones secundarias?
- ¿Cómo se dividen éstas últimas?
- ¿Qué son oraciones incidentales?
- ¿Qué son oraciones subordinadas?
- ¿Qué divisiones menos importantes admiten las oraciones?

EJERCICIOS.

XXIV.

Señálense las oraciones que haya en el trozo de las páginas 75 y 76 diciendo respecto

- ¿Qué es sujeto?
- ¿Qué palabras pueden representar al sujeto?
- ¿Qué otros elementos pueden tener las oraciones?
- ¿Qué es atributo?
- ¿Siempre se expresa el atributo por palabra separada?
- ¿Qué palabras pueden representar al atributo?
- ¿Qué es complemento?
- ¿Qué palabras tienen complemento y cuáles son los más notables?
- ¿Qué es complemento directo?
- ¿Qué es complemento indirecto?
- ¿Todos los verbos pueden tener complemento directo?
- ¿Y complemento indirecto?
- ¿Qué es complemento modificativo?
- ¿Por qué palabras se representan los complementos directo é indirecto?
- ¿Y el modificativo?
- ¿Cuántos y cuáles son los casos del sustantivo?
- ¿Qué otros nombres particulares reciben los casos?

- ¿Únicamente el sustantivo tiene casos?
- ¿Qué formas toman los pronombres en los diferentes casos?
- ¿Qué división principal se hace de las oraciones?
- ¿Cuáles son las de verbo sustantivo?
- ¿Y las de verbo adjetivo?
- ¿Cómo se dividen las oraciones de verbo adjetivo y cómo se distinguen las unas de las otras?
- ¿Qué otra división se hace de las oraciones?
- ¿Qué son oraciones principales?
- ¿Qué son oraciones secundarias?
- ¿Cómo se dividen éstas últimas?
- ¿Qué son oraciones incidentales?
- ¿Qué son oraciones subordinadas?
- ¿Qué divisiones menos importantes admiten las oraciones?

EJERCICIOS.

XXIV.

Señálense las oraciones que haya en el trozo de las páginas 75 y 76 diciendo respecto

de cada una si es de verbo sustantivo ó adjetivo, y en este último caso si es de verbo transitivo ó intransitivo. En seguida dígase si la oración es principal, incidente ó subordinada, y señálanse los elementos de que consta. En cuanto á los sustantivos y pronombres personales, además de decir en qué caso está cada uno de ellos, procúrese ponerlos en todos los casos, variando los ejemplos.

CONCORDANCIA.

Concordancia es la conformidad de accidentes gramaticales entre las partes variables de la oración. Si decimos *libros buenos*, hay concordancia entre esas dos palabras, en género masculino y número plural.

Hay dos especies de concordancias en castellano: de sustantivo y adjetivo y de sustantivo y verbo.

El sustantivo y el adjetivo que lo califica ó determina conciertan, unas veces en género y número, como en *misa negra*, y otras únicamente en número, como en *libro grande*, *mesa útil*, por que estos y otros adjetivos tienen una misma forma para ambos géneros.

Para el efecto de esta concordancia se consideraran como sustantivos los pronombres personales, y como adjetivos los artículos, los demás pronombres y los participios. Por esto hay concordancia en *ella es buena*, *los hombres*, *esta casa*, *niños educados*, etc.

El adjetivo que se refiera á dos ó más sustantivos, debe ponerse en número plural, aunque los sustantivos estén en singular, como *el libro y el papel son necesarios*.

Si el adjetivo modifica á la vez dos ó más sustantivos de diferente género, debe estar en género masculino, como *el libro y la pizarra son buenos*, *hombres y mujeres van descaminados*.

El sustantivo, cuando es sujeto, concierta con el verbo en número y persona. En *Pedro estudia* conciertan *Pedro* y *estudia* en número singular y tercera persona. El pronombre, cuando es sujeto, también concierta con el verbo, así en *nosotros somos mortales*, *nosotros* y *somos* conciertan en número plural y primera persona.

Si la oración tiene por sujeto á dos ó más sustantivos, aunque estén en singular, el verbo debe estar en plural; v. g.: *el niño y el anciano lo sufren*.

El prenombre *usted* que equivale á *nuestra*

merced, se considera, para el efecto de la concordancia, como de tercera persona; v. g.: *usted estudia*.

Los gramáticos cuentan una tercera concordancia, *de relativo y antecedente*, como en *el niño de quien te hablé*, en que *niño* y *quiere* conciertan en número singular. Pero esta concordancia es la misma de sustantivo y adjetivo, porque el relativo es adjetivo determinativo y su antecedente es sustantivo. Además, el relativo no siempre concierta con su antecedente; así en *el hombre cuya casa habitamos*, el relativo *cuya* no concierta con su antecedente *hombre*, sino con *casa*. Por estas razones no deben considerarse más que las dos primeras concordancias.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es concordancia?
 ¿Cuántas especies hay?
 ¿En qué conciertan el sustantivo y el adjetivo?
 ¿Qué palabras se consideran como sustantivos y adjetivos para el efecto de la concordancia?

¿Cómo concierta el adjetivo con dos ó más sustantivos?

Si los sustantivos son de diferente género, ¿en cuál género se pone el adjetivo?

¿En qué conciertan el sustantivo y el verbo?

¿Y el pronombre y el verbo?

¿Cómo concierta el verbo con dos ó más sustantivos?

¿Qué particularidad ofrece el pronombre *usted*?

¿Hay concordancia de relativo y antecedente, ó es la misma de sustantivo y adjetivo?

EJERCICIOS.

XXV.

Señálense las concordancias que hay en el mismo trozo de las páginas 75 y 76, diciendo á qué especie pertenece cada una y en qué accidentes conciertan las palabras.

RÉGIMEN.

Régimen es la dependencia que existe entre las palabras, por razón de la que hay entre nuestras ideas.

Con respecto al régimen, se dividen las palabras en *regentes y regidas*: *regentes* son aquéllas de las que dependen otras, y *regidas* las que dependen de las regentes.

Pueden ser regentes el sustantivo, el adjetivo calificativo, el pronombre, el verbo, el participio y el adverbio.

El sustantivo rige: 1.º, á otro sustantivo, por medio de preposición, como *libro de Pedro*; 2.º, al adjetivo que lo califique ó determine, v. g.: *libro grande, este libro*; 3.º, al pronombre, como *libro de él*; 4.º, al verbo de que es sujeto, v. gr.: *Juan estudia*; y por último, á un participio, como *niño querido*.

El adjetivo rige 1.º, al sustantivo, por medio de preposición, v. g.: *útil para el estudio*; 2.º, al pronombre: *adicto á mí*; 3.º, á un verbo en el infinitivo, por medio de preposición, como *apto para correr*; y por fin al adverbio: *muy útil*.

El pronombre rige casi á las mismas palabras que el sustantivo: 1.º, al adjetivo calificativo que lo modifique, como en *ella es buena*; 2.º, al verbo de que es sujeto: *nosotros escribimos*; y 3.º al participio, *él es apreciado*.

El verbo rige: 1.º al sustantivo que sea su

complemento directo ó indirecto; v. g.: *amo á mis padres, voy á México*; 2.º, al pronombre en los mismos casos: *te aprecio, vengo con él*; 3.º, á otro verbo: *deseo ir, quiero que estudies*; en este último ejemplo por medio de la conjunción *que*; 4.º, al participio: *había estudiado*; y 5.º, por último, al adverbio que lo modifique, como *canta bien*.

Si el complemento directo del verbo es nombre de persona ó de cosa personificada, el régimen se verifica por medio de la preposición *á*, como *amonesto á mi hermano, veo á la Envidia*, y si es de cosa no personificada, el régimen se verifica sin preposición, como *amo el estudio*.

Si el complemento es indirecto, el régimen se verifica por medio de preposición.

El participio rige las mismas palabras que el adjetivo, v. g.: *amante de su familia, aprecia lo por sus padres, obediente á nosotros, visto por él, amante de estudiar, aficionado á pasear, muy creyente, bien pintado*.

El adverbio rige: 1.º, al sustantivo: *lejos de Juan*; 2.º, al pronombre personal: *cerca de tí*; 3.º, al verbo: *lejos de querer*, y 4.º, á otro adverbio: *muy bien*.

La preposición y la conjunción, más bien

que palabras regentes son instrumento de régimen, la primera entre las palabras, y la segunda entre las oraciones. En *amo á mis padres, y deseo que vengas, á y que* son instrumento de régimen entre *amo y padres, y entre deseo y vengas*.

El régimen, ó la dependencia entre las palabras, se conoce unas veces por la concordancia, otras por las preposiciones y conjunciones, y otras por la simple colocación de las palabras.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es régimen?
- ¿Cómo se dividen las palabras por razón del régimen?
- ¿Qué palabras pueden ser regentes?
- ¿Qué palabras rige el sustantivo?
- ¿Y el adjetivo?
- ¿Y el pronombre?
- ¿El verbo?
- ¿Cuándo rige el verbo al sustantivo por medio de preposición, y cuando sin ella?
- ¿Qué palabras rige el participio?
- ¿Y el adverbio?

¿Son propiamente regentes la preposición y la conjunción?

¿Cómo se conoce el régimen de las palabras?

EJERCICIOS.

XXVI.

En el ya citado trozo de las páginas 75 y 76, puede hacerse este ejercicio, señalando las palabras regentes y diciendo á qué palabras rigen y por qué.

CONSTRUCCIÓN.

Construcción es la parte de la Sintaxis, que nos enseña la colocación que debemos dar á las palabras en el discurso.

Las palabras deben colocarse como sigue: 1.º, si las oraciones constan de sujeto y verbo se coloca primero el sujeto, v. gr.: *Juan estudia*; 2.º, si hay atributo se coloca después del verbo: *Pedro es estudioso*; 3.º, el complemento directo, si lo hay, se coloca después y al último el complemento ó los complementos indirectos; v. gr.: *el niño estudia su lección en la escuela*.

Pero como el sujeto, el verbo, el atributo y los complementos, pueden regir á otras palabras que los modifiquen ó expliquen, es necesario que estas palabras vayan inmediatas á las modificadas ó explicadas; por lo que la regla para la construcción puede enunciarse como sigue: se coloca primeramente el sujeto con sus modificaciones; en seguida el verbo con las que le correspondan; después el atributo, si está separado del verbo, igualmente con sus modificaciones; á continuación el complemento directo; y por último, el complemento ó los complementos indirectos, con las modificaciones que á cada uno acompañen.

La frase siguiente está construida conforme á la regla anterior: *El inclito cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, proclamó denodadamente la gloriosa independencia de México, en el año de 1810.*

El orden de que acabamos de hablar, conforme al que deben colocarse las palabras, es el *orden lógico ó del raciocinio*, porque ese orden siguen regularmente nuestras ideas cuando nos encontramos en estado de tranquilidad.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es construcción?
 ¿Qué colocación se da á las palabras?
 ¿Por qué se da á esa colocación el nombre de orden lógico?

EJERCICIOS.

XXVII.

Póngase en el orden lógico cada una de las oraciones que hay en el trozo de las páginas 75 y 76.

SINTAXIS FIGURADA.

Sintaxis figurada es aquella parte de la Sintaxis, que nos enseña hasta qué punto podemos alterar las reglas de la Sintaxis regular, cuando estamos agitados por las pasiones ó tratamos de embellecer el discurso.

Las alteraciones de las reglas de la Sintaxis regular reciben el nombre de *licencias ó figuras de construcción*, y son: *hipérbaton, elipsis, pleonasma, silepsis, y traslación ó enálage*.

Hipérbaton ó inversión, es la figura de cons-

trucción que consiste en alterar el orden lógico de las palabras. Cuando decimos, por ejemplo, *cayó el edificio sobre la muchedumbre*, cometemos dicha figura, porque colocamos primero el verbo *cayó* y después el sujeto *el edificio*.

El orden de las palabras cuando se comete el *hipérbaton*, se llama *orden figurado*, en oposición al *orden lógico*.

El hipérbaton está sujeto á estas dos reglas: 1.ª, no ha de dañar á la claridad, es decir, ha de dejar siempre comprender el sentido de la frase; y 2.ª, no ha de contrariar el uso, ó la práctica de los buenos escritores.

Se comete la *elipsis* cuando se omiten una ó más palabras que en rigor deberían usarse, pero que no son necesarias para que se comprenda el sentido de la frase; v. g.: *Pedro estudia Aritmética y Juan Geografía*. Entre *Juan y Geografía* está omitida la palabra *estudia*.

En virtud de esta figura pueden omitirse en una oración el sujeto, el verbo, el atributo ó algún complemento, y aun dos ó más de esos elementos de la oración.

La elipsis, como el hipérbaton, no ha de dañar á la claridad, ni ha de emplearse contrariando el uso.

El *pleonasma* consiste en emplear palabras innecesarias para que se comprenda el sentido de la frase, pero que dan más fuerza á lo que decimos; v. g.: *yo lo vi con mis propios ojos*. En este caso bastaría decir *lo vi*.

El pleonasma que no da más fuerza á lo que decimos, es defectuoso.

La *silepsis* consiste en alterar la concordancia de las palabras; v. g.: *estaba el pueblo tan irritado que, sin distinción de ninguna especie, acuchillaban á las personas*, etc. En este ejemplo, el sujeto *pueblo* debería concertar con el verbo *acuchillaban* puesto en singular.

La *traslación* ó el *enálage* consiste en emplear los verbos en tiempo diferente del que les corresponde; v. g.: *apenas vió la madre al asesino de su hijo, cuando violentamente se lanza sobre él y le derriba*, etc., en vez de *se lanzó sobre él y le derribó*.

La *silepsis* y la *traslación* no se usan arbitrariamente, sino conforme al uso de los buenos escritores.

Son *modismos* ó *idiotismos* ciertos modos particulares de hablar, que generalmente no se sujetan á ninguna regla de sintaxis, como *á pié juntillas*, *á más ver*, *á la buena de Dios*,

tomar las de Villadiego, etc. Los idiotismos del castellano se llaman también *hispanismos*.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es Sintaxis figurada?
 ¿Qué se entiende por figuras de construcción y qué nombre recibe cada una de ellas?
 ¿Qué es hipérbaton?
 ¿Cuál es el orden figurado?
 ¿A qué reglas está sujeto el hipérbaton?
 ¿Qué es elipsis?
 ¿Qué palabras pueden omitirse por elipsis?
 ¿Qué regla hay para el uso de la elipsis?
 ¿Qué es pleonasmos?
 ¿Y silepsis?
 ¿Y enálage?
 ¿Qué regla hay para el uso de la silepsis y el enálage?
 ¿Qué se entiende por modismos?

EJERCICIOS.

XXVIII.

En el mismo trozo de las páginas 75 y 76,

véase si se han cometido licencias de construcción, dígase en qué consiste cada una, es decir, qué palabras se han invertido, cuáles están omitidas, cuáles no son indispensables para el sentido de la frase, etc., etc.

TERCERA PARTE.

PROSODIA.

LETRAS Y SÍLABAS.

Prosodia es aquella parte de la Gramática, que nos enseña á pronunciar bien las palabras.

Las palabras se forman de *sílabas* y las *sílabas* de *letras*.

Letras son los elementos que sirven para la formación de las palabras.

En las *letras* se distinguen la *voz* y las *articulaciones*.

Voz es el sonido producido por la emisión del aire arrojado por la boca con cierta fuerza.

Vocales son las varias gradaciones de la voz y son cinco en castellano: *a, e, i, o, u*. La

principal es la *a*, y las demás son la misma voz ligeramente modificada.

Articulaciones ó *consonantes* son las modificaciones de la voz por los órganos del aparato vocal, esto es, por la garganta, el paladar, la lengua, las fosas nasales, los dientes y los labios. Para pronunciar *pa, pe, pi*, etc., hay necesidad de servirse de los labios, uniéndolos y despegándolos fuertemente al pronunciar las vocales *a, e, i*, etc. Por esto decimos que la *p* es articulación ó consonante.

Las vocales pueden pronunciarse sin necesidad de las consonantes, pero éstas siempre necesitan el auxilio de la vocal, y de allí su nombre de *consonantes*, porque solamente *suenan con* las vocales.

La vocal sola se llama *voz simple*, y la acompañada de consonante *voz articulada*.

Las consonantes pueden articular á las vocales de varias maneras, ó, en otros términos, la articulación puede ser *directa, inversa, ó mixta*. Es *directa* cuando la consonante precede á la vocal, como en *ta*; *inversa* cuando la vocal precede á la consonante, como en *at*; y *mixta* cuando la vocal está en medio de dos consonantes, como en *tar*. Estas tres articulaciones son *simples*, y se dis-

tinguen de las *compuestas* en que éstas tienen dos consonantes antes ó después, ó bien antes y después de la vocal; v. g.: *tra* es articulación *directa compuesta*; *abs*, *inversa compuesta*; *tras*, *mixta de directa compuesta* é *inversa simple*; *Sans*, *mixta de directa simple* é *inversa compuesta*; y *trans*, *mixta de directa compuesta* é *inversa compuesta*.

Las consonantes son 18 en castellano, á saber: *b*, *c* suave, *c* fuerte, *ch*, *d*, *f*, *g* suave, *g* fuerte, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *p*, *r*, *s*, *t*, *v*. (1).

Las consonantes reciben diferentes nombres según los órganos que las producen; así hay consonantes *labiales*, *labio-dentales*, *linguo-dentales*, *linguo-paladales*, y *guturales*.

Las *labiales* se pronuncian con los labios, y son *b*, *m*, *p*; las *labio-dentales* con el labio inferior y los dientes superiores, y son *f*, *v*; las *linguo-dentales*, con la lengua y los dientes, y son *c* suave, *d*, *t*; las *linguo-paladales*, con la lengua y el paladar, y son *ch*, *l*, *ll*, *n*, *ñ*, *r*, *s*; y las *guturales*, con la garganta, y son *c* fuerte, y *g* suave y fuerte. La *m* y la *n* tienen algo de *nasales*, porque no se pronun-

(1) Entiéndase que no hablamos de los caracteres escritos, sino de los sonidos representados por ellos.

cian bien si están obstruidas las fosas de la nariz.

La reunión de las vocales y las consonantes recibe el nombre de *alfabeto* ó *abecedario*.

Sílaba es una ó más letras que se pronuncian en una emisión de voz, como *a*, *ba*, *ab*, *bre*, *ber*, *gay*, *trans*, etc. Cuando consta de una sola letra, ésta es necesariamente una vocal.

Diptongo es la reunión de dos vocales en una misma sílaba, como *ai* en *baile*, *ue* en *bueno*.

No toda reunión de dos vocales puede formar fácilmente diptongo. Las vocales *a*, *e*, *o*, como más sonoras que las otras dos, *i*, *u*, no se combinan bien entre sí formando diptongos, porque como se han de pronunciar muy claramente á causa de su sonoridad, no permiten que se las pronuncie bien en una sola emisión de voz. Así es que no son llamados diptongos *ae*, *ao*, *ea*, *eo*, *oa*, y *oe*, en *Dánae*, *mar-móreo*, *héroe*, etc.; pero como no puede decirse en rigor que forman dos sílabas, se las llama *cuasi-diptongos*, y se las considera como término medio entre una y dos sílabas.

Triptongo es la reunión de tres vocales en una misma sílaba, como *iai*, *iei*, *uar*, *uei*, en *estudiáis*, *estudiéis*, *santiguáis*, *santiguéis*. En

un triptongo no pueden entrar dos vocales sonoras, y mucho menos tres, por la razón que se dió en el párrafo anterior.

Las palabras, por el número de sílabas de que consten, se dividen en *monosílabos*, *disílabos*, *trisílabos*, etc., según que sean de una, dos, tres sílabas, etc.; como *rey*, monosílabo; *mina*, disílabo, y *cortejo*, trisílabo. Si constan de varias sílabas, se llaman *polisílabos*, como *solenoides*, *independiente*, etc.

QUESTIONARIO.

- ¿Qué es Prosodia?
- ¿De qué se forman las palabras?
- ¿Y las sílabas?
- ¿Qué se entiende por letra?
- ¿Qué distinción se hace en las letras?
- ¿Qué es voz?
- ¿Qué son las vocales y cuál es la principal?
- ¿Qué son articulaciones ó consonantes?
- ¿Cuáles letras pueden pronunciarse solas, y cuáles no, y por qué razón?
- ¿Qué es voz simple y voz articulada?
- ¿Cuántos modos hay de articulación?
- ¿Cuántas consonantes hay en castellano?

- ¿Cómo se dividen las consonantes?
- ¿Cuáles son las de cada clase?
- ¿Qué es alfabeto?
- ¿Qué es sílaba?
- ¿Pueden constar las sílabas de una sola letra?
- ¿Qué es diptongo?
- ¿Qué vocales no pueden formar fácilmente diptongo y por qué?
- ¿Qué se entiende por cuasi-diptongo? [1]
- ¿Qué es triptongo?
- ¿Como se dividen las palabras en atención al número de sílabas?

EJERCICIOS.

XXIX.

En las mismas páginas 75 y 76 puede hacerse este ejercicio, tomando algunas palabras y diciendo, primero, si cada una de las articulaciones es directa, inversa, etc., si es simple ó mixta; después se dice de cada una de las consonantes si es labial, labio-dental,

[1] La reunión de dos vocales sonoras no acentuadas, como *eo* en *niveo* y *homogéneo*.

un triptongo no pueden entrar dos vocales sonoras, y mucho menos tres, por la razón que se dió en el párrafo anterior.

Las palabras, por el número de sílabas de que consten, se dividen en *monosílabos*, *disílabos*, *trisílabos*, etc., según que sean de una, dos, tres sílabas, etc.; como *rey*, monosílabo; *mina*, disílabo, y *cortejo*, trisílabo. Si constan de varias sílabas, se llaman *polisílabos*, como *solenoides*, *independiente*, etc.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es Prosodia?
- ¿De qué se forman las palabras?
- ¿Y las sílabas?
- ¿Qué se entiende por letra?
- ¿Qué distinción se hace en las letras?
- ¿Qué es voz?
- ¿Qué son las vocales y cuál es la principal?
- ¿Qué son articulaciones ó consonantes?
- ¿Cuáles letras pueden pronunciarse solas, y cuáles no, y por qué razón?
- ¿Qué es voz simple y voz articulada?
- ¿Cuántos modos hay de articulación?
- ¿Cuántas consonantes hay en castellano?

- ¿Cómo se dividen las consonantes?
- ¿Cuáles son las de cada clase?
- ¿Qué es alfabeto?
- ¿Qué es sílaba?
- ¿Pueden constar las sílabas de una sola letra?
- ¿Qué es diptongo?
- ¿Qué vocales no pueden formar fácilmente diptongo y por qué?
- ¿Qué se entiende por cuasi-diptongo? [1]
- ¿Qué es triptongo?
- ¿Como se dividen las palabras en atención al número de sílabas?

EJERCICIOS.

XXIX.

En las mismas páginas 75 y 76 puede hacerse este ejercicio, tomando algunas palabras y diciendo, primero, si cada una de las articulaciones es directa, inversa, etc., si es simple ó mixta; después se dice de cada una de las consonantes si es labial, labio-dental,

[1] La reunión de dos vocales sonoras no acentuadas, como *eo* en *niveo* y *homogéneo*.

etc.; en seguida, si alguna reunión de dos ó tres vocales es diptongo, cuasi-diptongo ó triptongo; y, por último, cuáles vocales son monosílabos, disílabos, etc.

ACENTO Y CANTIDAD.

Acento es el esfuerzo particular que se hace para pronunciar alguna de las sílabas de una palabra; así en pájaro, libro y corazón llevan acento ó están acentuadas respectivamente las sílabas *pa*, *li* y *zon*, porque en ellas esforzamos más la voz que en las demás para pronunciar las palabras á que pertenecen.

Las palabras que se acentúan en la última sílaba se llaman *agudas*, como *razón*; las que se acentúan en la penúltima, *graves*, como *li-bro*, y las que se acentúan en la antepenúltima, *esdrújulas*, como *Gramática*.

Hay también palabras *semi-esdrújulas* y *sobre-esdrújulas* ó *super-esdrújulas*: las primeras son las que terminando por cuasi-diptongo, se acentúan en la sílaba anterior, como *héroe*, *ebúrneo*, que no suelen llamarse graves ni esdrújulas; y *sobre-esdrújulas* ó *super-esdrújulas* son las que se acentúan en una sílaba anterior á la antepenúltima, como *guárdamela* que se acentúa en *guar*.

Cantidad es el tiempo que empleamos en pronunciar cada una de las sílabas. Por razón de la cantidad se dividen las sílabas en *largas* y *breves*: *largas* son las que exigen más tiempo para su pronunciación, y *breves* las demás.

Son sílabas largas:

1.º Las acentuadas, como *me* en *mesa*, porque el esfuerzo que exigen para pronunciarse les da mayor duración.

2.º Las que tienen dos consonantes antes de la vocal, como *bra*, *fle*, etc.

3.º Las que terminan en consonante, como *su* en *sultán*.

4.º Las que llevan diptongo, cuasi-diptongo ó triptongo, como *lio* en *Emilio*, *cea* en *crustáceo*, y *guais* en *santiguáis*.

Las sílabas no comprendidas en las reglas anteriores, esto es, las que no lleven acento, ni tengan dos consonantes antes de la vocal, ni terminen en consonante, ni contengan diptongo, cuasi-diptongo ó triptongo, deben considerarse como breves, como *ja* y *ro* en *pájaro*.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es acento?
 ¿Qué se entiende por palabras agudas, graves, esdrújulas, semiesdrújulas y sobreesdrújulas ó superesdrújulas?
 ¿Qué es cantidad en Prosodia?
 ¿Cuáles sílabas son largas y cuáles breves?

EJERCICIOS.

XXX.

Señálense las palabras agudas, graves, etc., de las páginas 75 y 76; en seguida escójanse algunas palabras para señalar sus sílabas largas y breves, dando la razón por qué son de una y otra especie.

CUARTA PARTE.

ORTOGRAFÍA.

La *Ortografía* es una parte de la Gramática, que nos enseña á escribir correctamente.

El arte de escribir, ó la *escritura*, es el arte de representar nuestras ideas por medio de ciertos signos visibles llamadas *letras*, y de otros signos auxiliares.

De suerte que se llaman *letras*, no sólo los sonidos elementales de las palabras, sino también los caracteres ó figuras con que se representan esos sonidos.

Las letras son 28 en castellano: las cinco vocales *a, e, i, o, u*, y 23 consonantes que son: *b, c, ch, d, f, g, h, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, x, y, z*.

La reunión de las vocales y las consonantes se llama *alfabeto escrito* ó simplemente *alfabeto*.

Las 28 letras del alfabeto castellano, re-

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es acento?
 ¿Qué se entiende por palabras agudas, graves, esdrújulas, semiesdrújulas y sobreesdrújulas ó superesdrújulas?
 ¿Qué es cantidad en Prosodia?
 ¿Cuáles sílabas son largas y cuáles breves?

EJERCICIOS.

XXX.

Señálense las palabras agudas, graves, etc., de las páginas 75 y 76; en seguida escójanse algunas palabras para señalar sus sílabas largas y breves, dando la razón por qué son de una y otra especie.

CUARTA PARTE.

ORTOGRAFÍA.

La *Ortografía* es una parte de la Gramática, que nos enseña á escribir correctamente.

El arte de escribir, ó la *escritura*, es el arte de representar nuestras ideas por medio de ciertos signos visibles llamadas *letras*, y de otros signos auxiliares.

De suerte que se llaman *letras*, no sólo los sonidos elementales de las palabras, sino también los caracteres ó figuras con que se representan esos sonidos.

Las letras son 28 en castellano: las cinco vocales *a, e, i, o, u*, y 23 consonantes que son: *b, c, ch, d, f, g, h, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, x, y, z*.

La reunión de las vocales y las consonantes se llama *alfabeto escrito* ó simplemente *alfabeto*.

Las 28 letras del alfabeto castellano, re-

presentan los 23 sonidos de que se trató en la Prosodia, porque á veces no hay acuerdo perfecto entre cada uno de los sonidos y la letra con que se representa. La *c* tiene dos sonidos, uno suave antes de *e, i*, como en *cerro, citar*, y otro fuerte en todos los demás casos, como en *carro, crema, Tepic*; el sonido suave de la *c* se representa á veces por la *z* como en *zorra, zumo*; y el sonido fuerte unas veces por la *k*, como en *kilómetro*, y otras por la *g*, como en *querer*. La *g* tiene dos sonidos, uno suave y otro fuerte: es fuerte antes de *e, i*, como en *género, gitano*, y suave en cualquier otro caso, como en *gloria, gusto*; el sonido fuerte de *g* se representa á veces por la *j*, como en *caja*. La *h* no representa ningún sonido; por esto se llama letra muda. La *x* equivale á las dos letras *c, s*, como en *examen*; de manera que representa dos sonidos. Por último, la *y* griega suena lo mismo que la *i* latina.

Las letras, además de dividirse en vocales y consonantes, se dividen en *simples* y *dobles* y en *mayúsculas* y *minúsculas*.

Letras *simples* son las que constan de una sola figura, como *b, d, et.c.*; y *dobles* las que constan de dos, como *ch, ll, rr.*

Las *mayúsculas* y las *minúsculas* son letras en igual número unas y otras y con la misma pronunciación, y sólo se distinguen las primeras de las segundas por su figura; las *minúsculas* son las escritas arriba, y las *mayúsculas* son las que siguen: *A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.*

CUESTIONARIO.

¿Qué es Ortografía?

¿Qué es escritura?

¿Qué son letras ortográficamente hablando?

¿Cuáles son las letras en la escritura?

¿Por qué no hay igual número de sonidos y de letras?

¿Cuántos sonidos tiene la *c*?

¿Qué otras letras representan el sonido fuerte de la *c*?

¿Y el sonido suave?

¿Cuántos sonidos tiene la *g*?

¿Qué otra letra representa el sonido fuerte de la *g*?

¿Cuál es el sonido de la *h*?

¿A qué equivale la *x*?

¿Cuál letra tiene el mismo sonido de la *y* griega?

¿Cuáles otras divisiones admiten las letras?

¿Qué son letras simples y compuestas?

¿Qué son letras mayúsculas ó minúsculas?

USO DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

Llevan letra mayúscula al principio:

1.º La primera palabra de cada frase.

2.º Los apellidos y los nombres propios, ya sean de persona, de lugar, de seres abstractos personificados, dioses del paganismo, etc.; v. g.: *Rodríguez, Cervantes, Luis, Antonio, Francia, Inglaterra, la Discordia, la Envidia, Júpiter, Minerva, etc.*

Los nombres propios de corporaciones, instituciones, libros, etc., que consten de dos ó más palabras, llevan letra mayúscula en las palabras principales: v. g.: *Junta Directiva de Estudios, Supremo Tribunal de Justicia, Gramática Castellana.*

3.º Los nombres que expresan dignidades, empleos ó profesiones elevados, cuando se quiere dar á éstos mucha importancia, v. g.: *Rey, Gobernador, Ministro, Magistrado, etc.*

4.º La palabra que va después del signo llamado *dos puntos*, cuando se escribe en renglón separado, ó cuando es la primera de las palabras textuales que tomamos de alguna persona.

EJEMPLOS.

I. *Estimado amigo:*

Recibí su atenta carta de 1.º de agosto, etc.

II. Cervantes comienza así su inmortal libro: *En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, etc."*

En lo impreso suele usarse escribir con letras mayúsculas todo el nombre de alguna corporación, institución, libro, etc.

CUESTIONARIO.

¿Qué reglas hay para el uso de las letras mayúsculas?

EJERCICIOS.

XXXI.

Digase por qué llevan letra mayúscula al-

¿Cuál letra tiene el mismo sonido de la *y* griega?

¿Cuáles otras divisiones admiten las letras?

¿Qué son letras simples y compuestas?

¿Qué son letras mayúsculas ó minúsculas?

USO DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

Llevan letra mayúscula al principio:

1.º La primera palabra de cada frase.

2.º Los apellidos y los nombres propios, ya sean de persona, de lugar, de seres abstractos personificados, dioses del paganismo, etc.; v. g.: *Rodríguez, Cervantes, Luis, Antonio, Francia, Inglaterra, la Discordia, la Envidia, Júpiter, Minerva, etc.*

Los nombres propios de corporaciones, instituciones, libros, etc., que consten de dos ó más palabras, llevan letra mayúscula en las palabras principales: v. g.: *Junta Directiva de Estudios, Supremo Tribunal de Justicia, Gramática Castellana.*

3.º Los nombres que expresan dignidades, empleos ó profesiones elevados, cuando se quiere dar á éstos mucha importancia, v. g.: *Rey, Gobernador, Ministro, Magistrado, etc.*

4.º La palabra que va después del signo llamado *dos puntos*, cuando se escribe en renglón separado, ó cuando es la primera de las palabras textuales que tomamos de alguna persona.

EJEMPLOS.

I. *Estimado amigo:*

Recibí su atenta carta de 1.º de agosto, etc.

II. Cervantes comienza así su inmortal libro: *En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, etc."*

En lo impreso suele usarse escribir con letras mayúsculas todo el nombre de alguna corporación, institución, libro, etc.

CUESTIONARIO.

¿Qué reglas hay para el uso de las letras mayúsculas?

EJERCICIOS.

XXXI.

Digase por qué llevan letra mayúscula al-

gunas palabras de las páginas 75 y 76; en seguida tómense otras palabras de allí mismo, para que se diga por qué no llevan letra mayúscula.

XXXII.

En las palabras siguientes, que de intento están escritas únicamente con letras minúsculas, dígase cuáles deben llevar mayúscula y por qué: *canario, retrato, miguel hidalgo y costilla, caja, neptuno, jalisco, saturno, coche, estatua, lápiz, nerón, napoleón, árbol, congreso de la unión.*

USO DE CADA UNA DE LAS LETRAS.

Como pueden confundirse en su uso, la *c* unas veces con la *k* ó la *q*, y otras con la *z*; como la *g* se confunde con la *j*; y como los mexicanos y aun muchos españoles, confunden la pronunciación de la *v* con la de la *b*, y la de la *s* con la de *c* suave ó la *z*, etc; se hace necesario dar reglas para el uso de estas y otras letras que pueden producir dificultades en la escritura.

B—V.

Debe escribirse *b* en vez de *v*:

1.º En las combinaciones *bla, ble, bli, blo, blu, bra, bre, bri, bro, bru*, y en las sílabas *ab, ob, sub*, como *blando, breve, absolver, obtener, subterráneo.*

2.º En el pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación, como *estudiaba, estudiabas, cantaban*, etc., y en el mismo tiempo del verbo *ir*, como *iba, ibas*, etc.

3.º En los verbos *beber, caber, deber, haber* y *saber*, y en los que terminan en *bir*, como *escribir*, excepto *hervir, servir* y *vivir*.

4.º Después de *m*, en caso de duda sobre si ha de seguir *b* ó *v*, como en *rombo, bomba*.

5.º En las palabras que empiecen por *bibl, bu, bur* y *bus*, como *biblia, bueno, burla* y *busto*, y en casi todas las palabras en que hay ese sonido antes de *u*, como *abundancia, abuela*, etc.

6.º En todos los derivados y compuestos de las palabras que se escriben con *b*, como *bebida, sabio*, derivadas de *beber* y *saber*.

Debe escribirse *v* en vez de *b*:

1.º En los adjetivos que terminan en *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*, como *bravo, breve,*

infinitivo, etc. Se exceptúan *árabe* y los terminados en *sílabas*.

2.º En las palabras que comienzan por *ll* ó *u*, como *llover*, *llevar*, *universo*; á excepción de *urbano*, *urdimbre*, *umbilical*.

3.º Inmediatamente después de *n* ó *d*, como *envidia*, *advertencia*.

4.º En la conjugación de los verbos *andar*, *estar*, *ir* y *tener*, exceptuando el pretérito imperfecto de indicativo de *andar*, *estar* é *ir*.

5.º En las palabras que comienzan por *viu*, *vio*, *vice*, *villa* y *villar*, como *viudo*, *violín*, *vicescánsul*, á excepción de *biombo*, *biografía* y *biología*.

6.º En todos los derivados y compuestos de las palabras que se escriben con *v*, como *novedad*, *alevoso*, etc., derivados de *nuevo*, *oleve*, etc.

EJERCICIOS.

XXXIII.

¶ Dígase por qué se escriben con *b* las palabras siguientes: *bula*, *bondad*, *paseábamos*, *bravo*, *butaca*, *albricias*, *bebiste*, *subterfugio*, *bibliógrafo*, *objeción*, *mirabas*, *niebla*, *debería*, *recibir*, *tumba*, *zumbar*, *suscribir*, *bloqueo*.

XXXIV.

Dígase por qué se escriben con *v* las palabras siguientes: *anverso*, *viceregente*, *sustantivo*, *esturiera*, *novicio*, *constitutiva*, *viola*, *llevaron*, *voy*, *villano*, *tuvimos*, *anduviereis*.

XXXV.

¿Cuáles de las palabras siguientes están bien escritas, y cuáles no?: *revelión*, *bóveda*, *borracho*, *combenir*, *vola*, *bisita*, *bentana*, *bonito*, *selba*, *berdad*, *abominar*, *valiente*, *vobo*, *aveja*, *vanda*, *bastante*, *botella*, *ventaja*, *batalla*, *vacular*.

XXXVI.

¿Cuándo se escriben con *b* y cuándo con *v* estas palabras?: *bazo*, *vaso*, *bello*, *vello*, *cabo*, *cavo*, *baía*, *vacía*, *gravar*, *grabar*, *baqueta*, *vaqueta*, *barón*, *varón*, *baja*, *vaya*, *revelar*, *rebelar*, *basto* y *vasto*.

C.—K.—Q.—C.—S.—Z.

Como la *c*, cuando tiene el sonido fuerte, puede confundirse en el uso con la *k* y la *q*, advertiremos que la *q* sólo se usa en las combinaciones *que*, *qui*, como en *querer*, *quitar*; la *k* únicamente en algunas voces recientes de origen extranjero, como *kilómetro*, *nikel*, que muchos escriben ya *quilómetro*, *niquel*. Fuera de esos casos debe usarse *c*.

Cuando tiene el sonido suave, se confunde la *c* con la *s* y la *z*, y para evitar en parte esa confusión, atiéndase á las reglas siguientes:

Se escribe *c*:

1.º En los verbos terminados en *cer*, *cir*, *ciar*, y en sus derivados y compuestos. Se exceptúan *coser* (con aguja), *ser*, *toser*, *asir*, *ansiár* y *extasiarse*.

2.º En sustitución de la *z* en los derivados y compuestos de las palabras que tengan esta letra en la última sílaba, siempre que siga *e* ó *i*, como *feliz*, *felices*, *paz*, *paces*, *pacífico*, etc.

3.º En muchos sustantivos terminados en *cia*, *cio* y *ción*, como *justicia*, *indicio*, *oración*.

Sin embargo, algunos terminan en *sia*, *sio*, y muchos en *sión*, como *Anastasio*, *Iglesia*, *división*, etc. [1].

4.º En los diminutivos en *cito*, *cico*, *cillo*, á excepción de los que se deriven de un positivo que tenga *s* en la última sílaba, como *Luisito*, *compasito*, derivados de *Luis* y *compás*.

Se escribirá *s*:

1.º En la terminación de los plurales de los sustantivos y adjetivos, como *libros*, *buenos*.

2.º En las palabras terminadas en *ísimo*, *oso* (significando abundancia), *ismo* é *ista*, como *grandísimo*, *arenoso cristianismo*, *cajista*, etc.

3.º En los monosílabos *se*, *si*, *so*, *su*, ya se usen solos ó en composición, como en *levantarse*, *consigo*, *sopena* y *suponer*.

4.º En los diminutivos cuyos primitivos terminan en *so*, *sa*, ó *s*, como *casito*, *rosita*, *Tomasito*.

5.º Después de las consonantes *b*, *d*, *l*,

(1). Se escribe *s* y no *c* inmediatamente después de *ce*, *ci*, *cu*, *chu*, *fe*, *fu*, *gre*, *mer*, *mi*, *pen*, *per*, *pre*, *pren*, *ver*, *vi* y *ul*, y además en *pasión*, *prisión*, *colisión*, *dimensión*, *disuasión*, *persuasión*, *evasión*, *invasión*, *intensión*, (sinónimo de intensidad), *pretensión*, *ocasión*, *irrisión*, *posesión*, *contusión*, *contorsión*, *alusión*, *ilusión*, *colisión*, *disensión*, y *percusión*.

n, r, como *Absalón, adscribir, solsticio, inspirar, perspectiva*.

6.º En los derivados y compuestos de las palabras que se escriben con s.

Se escribirá z:

1.º En las palabras terminadas en *anza, az* (agudas), *azgo, azo, es, ezo, izar, izo* (1), *triz, zon* y *zuelo*.

2.º En las irregularidades de los verbos terminados en *acer ecer, ocer* y *ucir*, como *nazco, conozca*, etc.

EJERCICIOS.

XXXVII.

Escribanse al dictado estas palabras: *concepción, división, inversión, paciente, pasión, cesión, sección, sesión, noción, sucesión, objeción, zozobra, susceptible, resurrección, jalisciense, bazo, vaso, ascensión, asunción, excelencia, precisión, concisión, exhalación, ascender, excitar, recibir, sebo, descenso, rescisión, colisión, ocasión, zorra, zizaña*.

G.—J.

La *g* tiene dos sonidos: uno fuerte antes

[1] Se exceptúan *preciso, sumiso, remiso, liso, conciso* e *indeciso*, pues se escriben con *s*.

de *e, i*, como en *gente, ginete*, y otro suave para los demás casos, como en *gato, goma, gula, grande, ignorar*. Para no confundirlas con la *j*, cuando la *g* tiene sonido fuerte, se observarán estas reglas:

1.º Se escribe la *g*, en las palabras que comienzan por *geo*, como *geografía, geología*.

2.º En las terminaciones *gético, gen, genario, géneo, génico, genio, ger, gésimo, gio, gion, ginoso, gir, gírico, gismo, ígena, ígeno, igerar, ígero, ogia, ogía, ógica y ógico*; como en *angélico, virgen, octogenario, homogéneo, fotogénico, ingenio, coger, vigésimo, regio, religión, ferruginoso, regir, panegírico, neologismo, indígena, oxígeno, refrigerar, armágero, logia, geología, lógica y patológico*. Se exceptúan *comején, aguajinoso, espejismo, tejer, brujir* y *crujir*.

3.º En los derivados y compuestos de las palabras que llevan *g*. Exceptúanse aquellos derivados en que debiendo tener la *g* sonido fuerte, no se encuentra antes de *e, i*; en este caso se escribe *j* para conservar el sonido fuerte, como en *aflija* y *aflijo*, derivados de *aflijir*.

Se escribe *j*:

1.º En las combinaciones *aje, eje* y *jear*, como en *ajedrez, ejemplo* y *cojear*.

2.º En las inflexiones verbales en que hay ese sonido de *j* ó *g* fuerte, no teniendo el infinitivo *g* ni *j*; como en *conduje*, *traje*, de *conducir*, *traer*.

3.º En los derivados y compuestos de las voces que se escriben con *j*.



EJERCICIOS.

XXXVIII.

Escribanse al dictado estas palabras. *ágil*, *gelatina*, *regir*, *gitano*, *gimnástica*, *mujer*, *religión*, *dije*, *engendrar*, *gente*, *Gil*, *angina*, *girar*, *lenguaje*, *cabotaje*, *congeniar*, *genitivo*, *ojialegre*, *agio*, *ingenioso*.

H.

Esta letra, que se escribe en muchas palabras, es muda, es decir no tiene sonido alguno. Para sabercuándo se usa, ténganse presentes estas reglas:

Se escribe *h*:

1.º Al principio de las voces que comienzan por *ie*, *ue*, *idr*, *iper* é *ipo*, y en sus

derivados y compuestos, como *hielo*, *hueste*, *hidráulica*, *hipébaton*, *hipócrita*.

2.º En las palabras que antiguamente llevaban *f* al principio y la han perdido, como *hacer*, *hermosa*, que se escribían *facer* y *fermosa*.

Algunos derivados de *huevo*, *huérfano*, *hüeco*, y *hueso*, como *ovoide*, *orfandad*, *oquedad* y *osario*, se escriben sin *h*, á pesar de que la llevan las voces primitivas.

EJERCICIOS.

XXXIX.

Escribanse al dictado estas palabras: *hordar*, *ahorrar*, *ora*, *hoja*, *ojo*, *hortelano*, *auillar*, *armonía*, *ala*, *asta*, *horno*, *hurtar*, *haya*, *aya*, *allá*, *desahucio*, *indigno*, *héroe*, *arpa*, *zaguán*, *oeste*, *huir*, *humano*, *hallar*.

LL.—Y.

La única regla que puede darse para distinguir el uso de estas dos letras, cuyo sonido malamente confundimos, es la siguiente: se escribe *ll* en las terminaciones *illo*, *illa*, de

los diminutivos, como en *librillo, mujercilla*. En los demás casos la práctica enseñará cuándo se escribe una de esas letras y cuándo la otra.

R.

Esta letra, que á veces se escribe sencilla y á veces doble [rr], tiene dos sonidos, uno suave y otro fuerte. Se pronuncia suave cuando está en medio de dos vocales, al fin de sílaba, y cuando se halla en medio de una consonante y una vocal con las que forme una sola sílaba; v. g.: *coro, Marta, brillo*. Se pronuncia fuerte al principio de palabra, después de *l, n ó s*, y cuando está duplicada, como en *rogar, Eitelredo, Conrado, Israel, carro*.

Las voces simples que comienzan por *r*, como *rogar, rey*, la duplican cuando se les antepone otra palabra para formar compuestos, como *prorrogar, virrey*.

U.

Esta letra, que se escribe en las sílabas *que, qui, que, qui*, y no se pronuncia, sirve en las dos primeras para dar á la *g* el sonido suave.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué letras se confunden en el uso?
 ¿Qué reglas hay para el uso de la *b*?
 ¿Cuándo se escribe *v*?
 ¿En qué casos se usa la *q*?
 ¿En qué casos se usa la *k*?
 ¿Cuáles son las reglas para el uso de la *c*?
 ¿Cuándo se escribe *s*?
 ¿Cuándo se usa la *z*?
 ¿Qué palabras se escriben con *g*?
 ¿Qué reglas hay para usar la *j*?
 ¿Cuándo se escribe *h*?
 ¿Qué reglas hay para usar la *ll* y la *y*?
 ¿Cuántos sonidos tiene la *r*?
 ¿Para qué sirve la *u* en las sílabas *que, qui*?

ACENTO ESCRITO.

Es una rayita inclinada de derecha á izquierda, que se coloca sobre alguna vocal, é indica por lo común el lugar del acento prosódico.

No todas las palabras se acentúan. Para la acentuación han de tenerse presentes las reglas que siguen:

- 1.º Los monosílabos por lo general no

se acentúan, á excepción de los siguientes: *a* se acentúa cuando es preposición, como en *amo á Dios*, y *e, o, u*, cuando son conjunciones, como en *Pedro é Ignacio, Pedro ó Ignacio, mujer ú hombre*, y no se acentúan cuando son los nombres de las vocales, como la *a*, la *e*, etc. *El*, si es pronombre, como *él viene*, y no cuando es adjetivo determinativo indefinido, como *el hombre*. *Mi*, cuando es pronombre, como *es para mí*, y no cuando es determinativo, como *mi lápiz*. *Tu*, cuando es pronombre, como en *tú viste*, y no cuando es determinativo, como en *tu capa*. *Se*, cuando es inflexión de *saber* ó de *ser*, como en *sé la lección, sé estudioso*, y no cuando es pronombre, como en *se cuenta*. *Si*, cuando es pronombre ó adverbio, como *volvió en sí, sí vino*, y no cuando es conjunción, como en *si eres bueno serás premiado*. *Cual, quien*, sus plurales *cuales y quienes*, y *cuan* y *que*, se acentúan cuando se pregunta ó se expresa admiración, duda, como en *¿quién viene? ¿cuán ligero?*; y no en caso contrario, como en *quien venga sea bien venido*. *Aun* cuando vaya después del verbo, como en *no descanso aún*, y no cuando va antes, como en *aun no descanso*. *Mas*, cuando es adverbio, como en *estudia más*, y no cuando es conjunción, co-

mo en *le busco, mas no le hallo*. *De*, cuando es verbo, como en *dile que le dé*, y no cuando es preposición, como *amor de hijo*.

2.^o Las voces agudas de más de una sílaba terminadas en vocal, en *n* ó en *s*, se acentúan, como en *café, reunión, cortés*, y no cuando terminan en cualquiera otra consonante, como en *lebré, mordaz*. Pero si al fin de la voz aguda precede inmediatamente una vocal fuerte á la débil acentuada, ésta llevará en todo caso acento ortográfico, como en *raíz, baúl*.

Quando el acento deba colocarse en sílaba que tenga diptongo, se escribirá sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda si las dos son débiles; v. g.: *buscapié, benjuí*. Los triptongos llevan el acento en la vocal fuerte, como en *despreciáis*.

3.^o Las voces graves terminadas en vocal, en *n* ó en *s*, no se acentúan, como *rayo, virgen, Ceres*, y se acentúan cuando terminan por consonante que no sea *n* ni *s*, como *lá- piz, árbol, mártir*. Pero si la voz grave lleva juntas dos vocales de la penúltima y la última sílaba, aunque termine en vocal, en *s* ó *n*, se acentúa si la primera vocal es débil, como en *María, dáu, Jeremías, tenían*.

4.ª Las voces semiesdrújulas, esdrújulas y superesdrújulas, siempre se acentúan, como en *héroe, México, mándamelo*.

5.ª Las palabras *este, ese y aquel*, y sus femeninos y plurales, se acentúan cuando se usan solos, como *quiero éste, dame aquél. Cuyo, cuanto, como, cuando y donde*, se acentúan cuando se pregunta ó se expresa admiración ó duda, como *en ¿cuánto llevas? ¿cómo estás? ¿cuándo había de creerlo!* Solo, se acentúa cuando es adverbio, y no cuando es adjetivo, como *sólo tu crees que estoy solo*. Las inflexiones verbales que llevan acento, lo conservan aunque tomen uno ó más afijos, como *miró, miróla*.

Las voces compuestas se acentúan si se acentúan las simples de que se componen, como *fácilmente, decimosétimo*.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es acento escrito?
- ¿Todas las palabras se acentúan?
- ¿Cuáles monosílabos se acentúan y cuándo?
- ¿Cuándo se acentúan las voces agudas?
- ¿Hay alguna excepción á la regla anterior?

¿En qué vocal va el acento en las palabras agudas terminadas en diptongo?

¿Cuándo se acentúan las voces graves?

¿Tiene alguna excepción esta regla?

¿Cuándo se acentúan las voces esdrújulas, semiesdrújulas y superesdrújulas?

¿Qué palabras disílabas se acentúan en unos casos y en otros no?

¿Se acentúan las inflexiones verbales que llevan afijo?

¿Y las palabras compuestas?

EJERCICIOS.

XL.

Pueden hacerse en las páginas 75 y 76.

SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y NOTAS AUXILIARES.

Los signos de puntuación y las notas auxiliares tienen por objeto indicar las pausas que deben hacerse en la pronunciación, y el tono con que debemos pronunciar.

Los principales son: coma (,), punto y

Gramática Castellana.—9.

4.ª Las voces semiesdrújulas, esdrújulas y superesdrújulas, siempre se acentúan, como en *héroe, México, mándamelo*.

5.ª Las palabras *este, ese y aquel*, y sus femeninos y plurales, se acentúan cuando se usan solos, como *quiero éste, dame aquél. Cuyo, cuanto, como, cuando y donde*, se acentúan cuando se pregunta ó se expresa admiración ó duda, como *en ¿cuánto llevas? ¿cómo estás? ¿cuándo había de creerlo!* Solo, se acentúa cuando es adverbio, y no cuando es adjetivo, como *sólo tu crees que estoy solo*. Las inflexiones verbales que llevan acento, lo conservan aunque tomen uno ó más afixos, como *miró, miróla*.

Las voces compuestas se acentúan si se acentúan las simples de que se componen, como *fácilmente, decimosétimo*.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué es acento escrito?
- ¿Todas las palabras se acentúan?
- ¿Cuáles monosílabos se acentúan y cuándo?
- ¿Cuándo se acentúan las voces agudas?
- ¿Hay alguna excepción á la regla anterior?

¿En qué vocal va el acento en las palabras agudas terminadas en diptongo?

¿Cuándo se acentúan las voces graves?

¿Tiene alguna excepción esta regla?

¿Cuándo se acentúan las voces esdrújulas, semiesdrújulas y superesdrújulas?

¿Qué palabras disílabas se acentúan en unos casos y en otros no?

¿Se acentúan las inflexiones verbales que llevan afixo?

¿Y las palabras compuestas?

EJERCICIOS.

XL.

Pueden hacerse en las páginas 75 y 76.

SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y NOTAS AUXILIARES.

Los signos de puntuación y las notas auxiliares tienen por objeto indicar las pausas que deben hacerse en la pronunciación, y el tono con que debemos pronunciar.

Los principales son: coma (,), punto y

coma [;], dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos [...], interrogación (?), admiración [!], paréntesis [()], crema ó diéresis [··], comillas (""), guión menor [-] y guión mayor (—).

DE LA COMA.

Se emplea la coma:

1.º Para separar dos ó más palabras de una misma clase, sean sustantivos, adjetivos, etc., ó dos ó más oraciones pequeñas; como: *comprame papel, tinta, lápiz, plumas; un libro bueno, grande, bonito y barato; quise estudiar, pero no pude.* Si entre dos de estas palabras ó frases van algunas de las conjunciones *y, ni, o*, se suprime la coma.

2.º Para separar de las demás palabras el nombre de la persona á quien hablamos. Si el nombre está al principio, la coma se pone inmediatamente después; si al fin, inmediatamente antes; y si en medio, antes y después; v. g.: *Pedro, dame ese libro; estudia tu lección, Pedro; ven acá, Pedro, para que estudiemos.*

3.º Cuando se interrumpe una oración

para intercalar algunas palabras, como *tu padre, si mal no me acuerdo, estuvo aquí el año pasado.*

4.º Cuando se invierte el orden lógico de una oración y hay necesidad de hacer una pausa sopena de faltar á la claridad; v. g.: *luego que supimos que llegó mi padre, Juan apresuró su viaje.* El orden lógico sería: *Juan apresuró su viaje luego que supimos que llegó mi padre,* y en este caso no se necesitaría la coma.

DEL PUNTO Y COMA.

Siempre que las oraciones de que se componga una cláusula sean de considerable extensión, y cuando las varias partes de que ellas consten estén separadas por comas, se usará punto y coma para separar las oraciones; v. g.: *llegaron primeramente mi padre, mi madre y mi hermano; después, parientes, amigos y hasta personas desconocidas.*

DE LOS DOS PUNTOS.

Se usan dos puntos:

1.º Para separar una proposición general de otras que la comprueben ó expliquen.

Ejemplo: Los participios se dividen en activos y pasivos: activos son los que significan acción ejecutada por el ser, etc.

2.º Al terminar una cláusula á la cual sigue otra que es como consecuencia, explicación ó resumen de aquélla. **Ejemplo:** *Cayó Rocinante y fué rodando su amo una buena pieza por el campo, y queriéndose levantar, jamás pudo: tal embarazo le causaban la lanza, adarga, etc. (Cervantes).*

3.º En decretos, sentencias, bandos, edictos, etc., al fin de cada motivo ó fundamento de la resolución. En estos y otros documentos análogos, también se ponen dos puntos después de las palabras *decreto ó decretamos, fallo ó fallamos, mando ó mandamos, expongo ó exponemos, solicito ó solicitamos, etc.*

4.º Siempre que se citen palabras textuales se ponen dos puntos inmediatamente antes de dichas palabras. **Ejemplo:** *Mi padre dijo á mi hermano: "No es bueno alegrarse del mal ajeno."*

5.º Después de las expresiones *Muy señor mío, estimado amigo, y otras semejantes* con que se da principio á las cartas.

DEL PUNTO FINAL.

Se usa al final de cada cláusula, es decir, cuando se ha expresado ya un pensamiento completo. **Ejemplo:** *Come poco y cena más poco, que la salud del cuerpo se fragua en la oficina del estómago.—[Cervantes].*

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS.

Se usan cuando por cualquier motivo interrumpimos el pensamiento que estamos enunciando. **Ejemplo:**

*No tengo yo el vigor con que otro tiempo
Ágil movía la robusta mano;
Que á tenerle..... ¡Ojalá que yo tan joven
Fuese..... (Homero).*

Por medio de los puntos suspensivos indicamos á veces que las palabras textuales que citamos de alguna persona, continúan todavía; v. g.:

*Dice Cervantes al principio del Quijote:
"En un lugar de la Mancha....."*

DE LA INTERROGACIÓN.

Se emplea este signo al principio y al fin

de toda pregunta, teniendo cuidado de no usarlo antes de que comience la interrogación. Cuando hay seguidas varias preguntas breves pueden comenzar con letra minúscula. Ejemplo: *¿Qué dicen de mi valentía? ¿qué de mis hazañas? ¿y qué de mi cortesía?* —(Cervantes).

DE LA ADMIRACIÓN.

Se emplea para expresar asombro, dolor, duda, etc. Está sujeta á las mismas reglas que la interrogación. Ejemplo:

¡Válgame el cielo! ¡qué veo!
¡Válgame el cielo! ¡qué miro!

[Calderón].

DEL PARENTESIS.

Sirve para encerrar algunas palabras que interrumpen el sentido del discurso y no tienen con lo demás relación estrecha; v. g.: *De Roldán ó Rotolando á Orlando (que con todos estos nombres le nombran las historias), soy de parecer y me afirmo que fué de mediana estatura, etc.* —[Cervantes].

DE LA CREMA O DIÉRESIS.

Este signo, llamado también puntos diacríticos, se usa:

- 1.º Para denotar que se ha de pronunciar la u en güe, güi, como en *vergüenza*.
- 2.º Para formar de un diptongo dos sílabas, como *süave*, *rüido*, que constan así de tres sílabas: *su-a-ve*, *ru-i-do*.

DE LAS COMILLAS.

Suelen usarse al principio y al fin de palabras textuales tomadas de otra persona. Ejemplo. *Cervantes da principio á su D. Quijote, de esta manera: "En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme....."*

DEL GUIÓN MENOR.

Se usa para separar las sílabas de una palabra, como cuando al fin de renglón no cabe una completa y hay necesidad de dividirla terminándola en el renglón siguiente. Para dividir bien las palabras, ténganse presentes estas reglas:

- 1.º Al terminar el renglón, la última sí-

laba ha de quedar completa. *Gramática*, por ejemplo, se divide así: *Gra-mática*, ó bien *Gramá-tica* ó *Gramáti-ca*.

2.º Los diptongos y triptongos sólo completos constituyen sílaba; de manera que *glorioso* no puede separarse escribiendo *glori-oso* sino *glo-rioso* ó *glorio-so*.

3.º Si la primera ó última sílaba de una palabra es una vocal, no puede ponerse sola, sea al principio ó al fin del renglón. No podremos separar *elegía* escribiendo *e-legía* ni *elegí-a*.

4.º Al dividir las palabras compuestas de la preposición *des*, no ha de descomponerse esta sílaba. No se puede dividir *des-orientar*, sino *des-orientar*. En *nosotros* y *vosotros* se separarán *nos* y *vos*.

5.º La *ch*, la *ll* y la *rr*, no deben dividirse; de manera que separaremos *hacha*, *collar* y *carro*, escribiendo *ha-cha*, *co-llar* y *ca-rrro*.

DEL GUIÓN MAYOR.

Se emplea en los diálogos para indicar el cambio de la persona que está hablando, como en este ejemplo:

—¿Compraste el libro?

—Sí, señor.

—¿En dónde?

—En la tienda más próxima.

Sirve también á veces para suplir el paréntesis, cuando se intercalan algunas palabras interrumpiendo el asunto principal, como en *el suceso que me contaste—no lo tomes á mal—acaeció de otra manera*.

DE LAS ABREVIATURAS.

Sirven las abreviaturas, particularmente en lo manuscrito, para escribir con mayor rapidez; pero para que puedan emplearse, es preciso que sean muy conocidas, á fin de que no dañen á la claridad.

Las más admitidas y que por lo mismo se ofrecen con más frecuencia, son:

A. aprobado.	Ant. ° Antonio.
[a] alias.	ap. aparte.
@ arroba.	art. artículo.
@ @ arrobas.	B. L. M. besa la mano.
AA. autores ó Altezas.	cap. capítulo.
A. de J. Antes de Jesucristo.	cg. centígramo.
admón. administración.	cl. centilitro.
admor. administrador.	cm. centímetro.
afmo. afectísimo.	comp. ° compañía.
	corrte. corriente.
	cta. cuenta.

D. Don.	Kl. Kilolitro.
D. ^{ca} Doña.	Km. Kilómetro.
Dr. Doctor.	lbs. libras.
Dg. Decagramo.	l. b. libro.
dic. ^o diciembre.	lic. licenciado.
Dl. Decalitro.	Manl. Manuel.
dl. decilitro.	M. ^{ca} María.
Dm. Decámetro.	Migl. Miguel.
dm. decímetro.	milés. milésimo.
E. Este.	mg. miligramo.
E. N. E. Estenordeste.	Mm. miriámetro.
en. ^o Enero.	mm. milímetro.
E. S. E. Estesudeste.	mr. mártir.
etc. ó & etcétera.	Mtro. Maestro.
Excmo. Excelentísimo.	M. S. Manuscrito.
Franc. ^o Francisco.	N. Norte.
Fco. Francisco.	n. ^o núm. número.
feb. ^o febrero.	nov. noviembre.
pha. fecha.	ntro. nuestro.
fol. folio.	N. S. Nuestro Señor.
Fr. Fray.	N. ^{ca} S. ^{ca} Nuestra Señora.
gral. general.	N. S. J. Nuestro Señor Jesucristo.
hect. hectárea.	O. Oeste.
Hg. Hectogramo.	ob. Obispo.
Hl. Hectolitro.	Oct. ^o Octubre.
Ign. ^o Ignacio.	O. N. O. Oestenoroeste.
Illma. Ilustrísima.	te.
Jhs. Jesús.	O. S. O. Oestesuroeste.
Kg. Kilogramo.	

onz. onza.	set. ^o setiembre.
p. ^{ca} para.	sigte. siguiente.
pág. págs. página, páginas.	S. M. Su Majestad.
patr. patriarca.	Sr. Señor.
pbro. presbítero.	Sra. Señora.
P. D. posdata.	Srio. Secretario.
p. ej. por ejemplo:	Srta. Señorita.
pral. principal.	S. S. Su Santidad.
Q. B. S. M. Que besa su mano.	S. S. S. su seguro servidor.
Q. D. G. Que Dios guarde.	tít. título.
R. Reprobado, reverbando.	tom. tomo.
Rbí. Recibí.	Ud. Usted.
rl. real.	V. E. Vuestra Excelencia.
S. San.	v. g. verbigracia.
S. ^{ca} Santa.	V. M. Vuestra Majestad.
secret. ^{ca} secretaría.	V. ^o B. ^o visto bueno.
s. e. ú. o. salvo error ó omisión.	vol. volumen.
servr. servidor.	V. S. I. Vuestra Señoría Ilustrísima.

CUESTIONARIO.

- ¿Qué objeto tienen los signos de puntuación y las notas auxiliares?
 ¿Cuáles son los principales?
 ¿Cuándo se emplea la coma?

- ¿ Y el punto y coma?
- ¿ Y los dos puntos?
- ¿ Y el punto final?
- ¿ Los puntos suspensivos?
- ¿ La interrogación?
- ¿ La admiración?
- ¿ Y el paréntesis?
- ¿ La diéresis?
- ¿ Las comillas?
- ¿ El guión menor?
- ¿ Qué reglas hay para dividir las palabras en sílabas?
- ¿ Para qué sirve el guión mayor?
- ¿ Para qué sirven las abreviaturas?
- ¿ Cuáles son las más usadas?

EJERCICIOS.

XLI.

En las páginas 75 y 76 pueden hacerse, diciendo por qué se usa la puntuación que va puesta.

FIN.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y el punt

OPRITAS

DE

TOMÁS V. GÓMEZ,

CATEDRÁTICO

*de Gramática y Literatura en el Liceo
de Varones del Estado de Jalisco. Las tres
primeras sirven de texto en Jalisco
y en otros Estados de la República.*

EJEMPLAR.

Lecciones de Gramática General.....	\$ 0 50
Nociones Elementales de Gramática Castellana.....	0 25
Apuntes para un Tratado de Gramática Castellana.....	1 00
Ejercicios de Análisis Gramatical.....	0 18
Vocabulario de palabras de escritura dudosa.....	0 12

DESCUENTOS:

En una ó más docenas sin llegar á 100
ejemplares.....

15 p 30

En 100 ó más ejemplares, sin llegar á
500.....

25 p 00

En 500 ejemplares ó más.....

35 p 00

Del mismo autor:

"El Chiquitín," periódico destinado á la en-
señanza, principalmente de estudios grama-
ticales.

Guadalajara (México).—*Santa Monica*, núm. 31.

APARTADO 1.